



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 378

Pág. 1

## INDUSTRIA Y TURISMO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> INÉS GRANOLLERS CUNILLERA

Sesión núm. 18

celebrada el miércoles 25 de junio de 2025

|                                                                                                                                                                                                                              | <u>Página</u> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|
| <b>ORDEN DEL DÍA:</b>                                                                                                                                                                                                        |               |
| Modificación del orden del día .....                                                                                                                                                                                         | 2             |
| <b>Proposiciones no de ley:</b>                                                                                                                                                                                              |               |
| — Relativa a establecer un sistema único de clasificación para los hoteles en España. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/001409) ...                                                       | 2             |
| — De medidas para combatir la actividad irregular en alojamientos turísticos. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/001821) .....                                                      | 5             |
| — Relativa al reconocimiento e impulso al programa «Rutas del Vino de España». Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/001603) .....                                                     | 8             |
| — Relativa a la adopción de medidas a fin de evitar la deslocalización industrial y promover la relocalización de proyectos industriales. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/001830) ..... | 11            |
| — Sobre materias primas fundamentales. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002011) .....                                                                                 | 14            |
| — Relativa a la creación del observatorio industrial de comercio exterior. Presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. (Número de expediente 161/002044) .....                                                | 17            |
| — Para la promoción del turismo industrial. Presentada por el Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 161/002220) .....                                                                                       | 19            |

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

|                                                                                                                                                                                                                                                                                          |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| — Relativa a reducir la llegada masiva de cruceristas. Presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. (Número de expediente 161/002282) .....                                                                                                                                | 23 |
| — En apoyo de la industria agroalimentaria española. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/002289) .....                                                                                                                                           | 27 |
| — Relativa a un plan para la automoción en España. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002296) .....                                                                                                                                 | 30 |
| — Sobre medidas para ayudar a las empresas afectadas por los aranceles, en especial a las exportadoras de acero, aluminio y los productos manufacturados con esas materias primas. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002297) ..... | 34 |
| — Relativa a la articulación de un plan estratégico nacional de regeneración, modernización y reposicionamiento competitivo de los destinos turísticos pioneros. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002071) .....                   | 37 |
| Proposiciones no de ley. (Votación) .....                                                                                                                                                                                                                                                | 41 |

Se abre la sesión a las cinco y cuarenta y tres minutos de la tarde.

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes.

Se abre la sesión.

Tenemos una sesión larga, como la última vez, así que vamos a ser muy escrupulosos con el tiempo al tramitar todas las PNL para intentar que los servicios de la Cámara no terminen muy tarde. Les recuerdo que los tiempos son de cinco minutos para la defensa de la proposición no de ley y de tres minutos para fijar posiciones o para defender enmiendas.

**MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La señora **PRESIDENTA**: También les comunico que me han pedido un cambio en el orden del día, que les paso a comunicar: el punto segundo pasará a ser el punto tercero y el punto tercero pasará a ser el punto segundo, y el punto séptimo pasará a ser el último que se va a debatir. Esto no alterará el orden de las votaciones, puesto que votaremos las PNL conforme al orden del día. Imagino que todo el mundo está de acuerdo. **(Asentimiento)**.

**PROPOSICIONES NO DE LEY:**

- **RELATIVA A ESTABLECER UN SISTEMA ÚNICO DE CLASIFICACIÓN PARA LOS HOTELES EN ESPAÑA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/001409).**

La señora **PRESIDENTA**: Sin más, vamos a empezar por la primera proposición no de ley, relativa a establecer un sistema único de clasificación para los hoteles en España.

La propuesta es del Grupo Parlamentario VOX y, para su defensa, tiene la palabra la señora Patricia Rueda por un tiempo de cinco minutos. Cuando quiera.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Buenas tardes, señorías.

Hoy traemos a la Comisión de Industria y Turismo una reivindicación que el propio sector nos ha manifestado en reiteradas ocasiones, que tiene que ver con establecer un sistema único de clasificación para los hoteles en España. Sí, España es un gran destino y, sí, si somos un gran país es gracias a nuestros recursos naturales, a nuestro patrimonio y a los grandes profesionales de un sector que hasta ahora marcaba la diferencia.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 378

25 de junio de 2025

Pág. 3

En el turismo, como en la vida, hay que tener la vista puesta en el presente y en el futuro, y hoy estamos hablando de una cuestión de futuro. No es operativo, no es competitivo y no es justo que existan diecisiete clasificaciones para los hoteles en España. Esto lo dicen tanto las asociaciones hoteleras como la Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos, que han manifestado en múltiples ocasiones su preocupación por esta disparidad normativa, que lo que genera es desigualdad entre las regiones, porque cada región tiene su propio sistema de clasificación, lo que provoca que un hotel de cuatro estrellas en una región no tenga las mismas características de exigencia que uno de cuatro estrellas en otra.

Esta necesidad de la que hablo sobre una armonización en el turismo se podría extrapolar a todos los sectores productivos, porque, según quién gobierne en cada comunidad, así se legisla en distintas materias. Hay que tomar conciencia de que la disparidad complica mucho la comercialización a nivel nacional e internacional. Hay que tomar en consideración las reivindicaciones justas de un sector al que se le prohibió trabajar durante la pandemia y que ha salido adelante gracias a su esfuerzo. En el Legislativo se tendrían que poner en marcha medidas que los acompañen y ayuden. No vengan hoy a decir que estamos en cifras récord. Es cierto que, según el INE, en el año 2024 llegamos a alcanzar una cifra de cerca de 94 millones de turistas extranjeros, pero hay otros países que están compitiendo con España. Por eso incido en la necesidad de tener vista a largo plazo.

En esta iniciativa somos muy muy concretos y por eso pedimos esta herramienta. Yo sé que, según su marco mental —y aquí meto a toda la izquierda, a la ultraizquierda y al Partido Popular, porque en todas sus iniciativas, cada vez que leo una enmienda, habla de comunidades autónomas—, tendremos el rechazo de todos los grupos parlamentarios, pero sinceramente les pido que hagan una parada, escuchen al sector y luchen por lo que realmente es de sentido común. Hablamos de diecisiete destinos turísticos. Reconocemos y compartimos la riqueza y la diversidad de España, pero no en esa disparidad normativa que lo complica todo. Somos un único destino, España, y por eso es tan importante que se armonice la legislación. Entiendo perfectamente que, como decimos en nuestra propia iniciativa, esto de transferir las competencias viene ya de largo, pero es el momento de tener una capacidad de transformar las cosas en algo mucho mejor, de sumar y no restar, y de multiplicar y no dividir.

El sector merece nuestro apoyo, porque no solo tiene que luchar contra los costes disparados y contra una reforma laboral que ha acometido este Gobierno que penaliza y castiga la temporalidad, no solo tiene que hacerse cargo de esos costes disparados de la energía, a los que también ha llevado este Gobierno a autónomos y pymes, sino que además tiene que luchar contra una legislación que hace poco por el desarrollo y el impulso de nuestros autónomos. Hay 14 000 establecimientos en España que ofrecen un total de 1 533 000 plazas hoteleras. Estamos pidiendo una correcta adaptación de la oferta hotelera a la demanda y a la competitividad de este sector. Se está pidiendo aquí apoyo para aprobar un sistema nacional de clasificación hotelera con criterios objetivos y que permita la igualdad de condiciones entre todos los españoles.

Entiendo que votarán que no, pero nosotros seguiremos defendiéndolo y llegará un momento en el que se establezca.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Rueda.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas y, por tanto, pasamos al turno de fijación de posiciones.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo de tres minutos, el señor Andreu Martín. Quan vulgui.

El señor **MARTÍN MARTÍNEZ**: Gràcies, presidenta.

Señorías de VOX, señora Rueda, paso a argumentar nuestra posición contraria a su iniciativa. Las comunidades autónomas tienen dentro de sus respectivos territorios la potestad legislativa, reglamentaria y ejecutiva en materia de turismo, incluyendo la planificación, ordenación y fomento de la actividad turística. Esta descentralización permite que cada comunidad establezca sus propias normas y regulaciones adaptadas a las peculiaridades de su mercado y territorio. La imposición de una clasificación hotelera estatal centralizada como propone VOX podría vulnerar esta autonomía y limitar la capacidad de las comunidades para gestionar su propio sector turístico de acuerdo con sus necesidades y características locales. España es un país con una gran diversidad en cuanto a sus destinos turísticos, que varían significativamente entre las diferentes regiones. Las necesidades y características del sector turístico de, por ejemplo, la Comunidad Valenciana no son las mismas que las de Castilla y León o las islas Canarias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 378

25 de junio de 2025

Pág. 4

El sistema de clasificación hotelera es uno de los instrumentos que las comunidades autónomas utilizan para fomentar y regular su oferta turística, y una armonización estatal podría no reflejar adecuadamente la oferta y la demanda local. Las comunidades autónomas son capaces de adaptar las normativas a sus necesidades y a las tendencias emergentes en sus territorios. Una armonización estatal podría hacer que los sistemas de clasificación hotelera fueran más rígidos, sin permitir ajustes rápidos en los cambios del mercado o la introducción de nuevas modalidades turísticas, como los alojamientos sostenibles, rurales o de experiencias. Con su propuesta, señorías de VOX, cada región podría verse limitada en su capacidad para ofrecer un sistema de clasificación que se ajuste a la innovación y a los modelos emergentes de alojamiento.

Por otra parte, permítanme que les diga que su propuesta no se alinea con ninguno de los retos prioritarios que tiene el sector hotelero y roza el disparate cuando se presenta el actual sistema de clasificación hotelera como el gran problema para el sector en un país que es destino de más de 85 millones de turistas internacionales, una cifra que crece año a año y que hace de nuestro país una potencia turística mundial. Este grupo parlamentario y el Gobierno conocen bien las prioridades, retos y desafíos de nuestro sector hotelero y, por ello, las propuestas y medidas que se impulsan se alinean con las prioridades enunciadas.

Para finalizar, señorías de VOX, que les quede claro que nuestra arquitectura institucional autonómica también es determinante para hacer de España un destino turístico preferido por cada vez más viajeros y que, a su vez, esta actividad económica y social genera múltiples beneficios para el país. En este desempeño se está y se sigue.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Andreu Martín.

Ahora tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Cristina Moreno, también por un tiempo de tres minutos.

Cuando quiera.

La señora **MORENO BORRÁS**: Buenas tardes, presidenta.

Señorías, hoy me dirijo a ustedes para defender al sector turismo y muy preocupada por la falta de acción del Gobierno, del Ejecutivo de Pedro Sánchez. Con esta PNL se pone de manifiesto esa disonancia que no se puede seguir ignorando. Señorías, España es un referente mundial en hospitalidad y excelencia turística. Somos el segundo país a nivel mundial en llegadas internacionales. En el año 2024, el sector contribuyó al PIB nacional con un 13 % aproximadamente, aportando a las arcas del Estado alrededor de 200 000 millones de euros. Un sector que aporta tanto a la economía y al PIB español debería ser tratado de forma muy especial por la gran importancia que tiene y por lo que representa como motor económico y laboral —hablamos de 72 000 nuevos empleos— y, por ende, se deberían implementar todas aquellas medidas que contribuyan a su mantenimiento, desarrollo y crecimiento. Algunos países competidores europeos han dado pasos firmes hacia una normalización de su sistema de estrellas.

Señorías de VOX, entendemos su postura, pero nosotros sí creemos en el sistema de autonomías, y gracias a las comunidades autónomas del Partido Popular somos líderes en gestión y un referente en turismo. ¿Y qué ha hecho este Gobierno? Se lo decimos nosotros: nada. El Ministerio de Industria y Turismo ha permanecido pasivo cuando lo que necesita es liderazgo, claridad y valentía. El Gobierno de Pedro Sánchez no ha impulsado ni una sola iniciativa legislativa ni ha coordinado ninguna propuesta común con las comunidades autónomas. Lo que tendría que hacer este Gobierno es sentarse con las comunidades autónomas, pero eso a ustedes no les interesa, porque la gran mayoría están gobernadas por el Partido Popular y cuando se sientan, como pasó hace unas semanas en la Conferencia Sectorial, no dejan votar. Menuda democracia. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!)**. España necesita un sistema coordinado y actualizado que incorpore elementos clave como la sostenibilidad, la digitalización y la accesibilidad y una estrategia sostenible como demanda la Unión Europea; necesita un sistema más ecológico y menos masificado. Pero este sistema debe estar consensuado con las comunidades autónomas, con mecanismos claros de control y con una revisión y participación de las comunidades autónomas que garantice que la experiencia sea coherente, justa y de calidad, sin importar donde se esté alojado, pero bajo una dirección firme, que hoy brilla por su ausencia.

Señorías, liderar no es solo salir en la foto con los grandes del turismo, es hacer las reformas estructurales que llevamos años esperando. Una posición clara beneficiaría a todos y reforzaría la marca España como destino fiable y de estándares reconocidos. La falta de acciones es ya en sí una forma de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 378

25 de junio de 2025

Pág. 5

negligencia. Señorías, es hora de actuar, es hora de cooperar. El turismo de España se merece un pacto de Estado por encima de todas las ideologías.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Moreno.

### — DE MEDIDAS PARA COMBATIR LA ACTIVIDAD IRREGULAR EN ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/001821).

La señora **PRESIDENTA**: Ahora pasamos a la tercera proposición no de ley —acuérdense de que hemos cambiado el orden del día—, sobre medidas para combatir la actividad irregular en alojamientos turísticos.

Tiene la palabra el señor Pepe Mercadal por un tiempo de cinco minutos.

Cuando quiera.

El señor **MERCADAL BAQUERO**: Gràcies, presidenta.

Ho faré en català i segurament canviaré castellà en algun moment.

Volia començar dient que la crisi de l'habitatge té una vertent turística evident. Crec que no és coincidència que sigui a les regions i ciutats més turístiques d'aquest país, on els preus de l'habitatge van pujant més, on la crisi de l'habitatge és més greu. Entre altres factors, hi ha un factor que ens preocupa i és el tema de la PNL, que és el factor del lloguer turístic. El lloguer turístic és un dels factors que provoquen la crisi de l'habitatge a moltes zones turístiques i ciutats turístiques del país. En altres zones que no son turístiques, és veritat que és una activitat econòmica que representa una oportunitat, però on el mercat de l'habitatge està més tensat també representen un factor de tensar i d'impossibilitar l'accés a l'habitatge. És molt senzill. Una casa o un pis que normalment era d'ús habitacional, passa a dedicar-se a l'ús turístic. Resta oferta habitacional en un moment amb molta demanda per llogar un habitatge. És una activitat que a Espanya necessita una major regulació, l'oferta reglada necessita una major regulació, però és que també tenim un problema afegit, que és que tenim molta oferta no reglada.

Tenim molt de lloguer turístic que és il·legal, que no té llicència i això és el més urgent. Les regions turístiques estem molt preocupats per l'oferta il·legal de lloguer turístic perquè considerem que no és tolerable. Per dir, per diferents punts de vista, que hi hagi pisos i cases que es destinen a l'ús turístic sense una llicència per fer-ho. Primer, perquè moralment és molt difícil d'acceptar en un context on molta gent no pot accedir a un habitatge. Que hi hagi habitatges que s'estiguin destinant a ús turístic quan normalment estaven destinats al mercat residencial. Un altre punt de vista és el punt de vista del consumidor, del turista. Un lloguer turístic que no és legal, no té garanties de qualitat, no té garanties de salut, no té garanties legals pel que fa als drets dels consumidors. I un tercer punt de vista des del punt de vista del que és el mercat turístic i la competència dins el mercat turístic. El lloguer turístic il·legal és, al cap i a la fi, una competència deslleial per l'oferta turística que sí que està reglada. No paga cap llicència i no paga cap impost quan altres sí. Bàsicament s'ha de posar ordre.

Gracias, presidenta.

Hablaré en catalán y seguramente cambiaré al castellano en algún momento.

Quiero empezar por decir que la crisis de la vivienda tiene una parte turística. No es coincidencia que en las ciudades y regiones más turísticas es donde es más grave la crisis de la vivienda. Entre otros factores, hay uno que nos preocupa, el tema de la PNL: el alquiler turístico, que es uno de los factores que provocan la crisis de la vivienda en muchas zonas turísticas y ciudades turísticas del país. En otras zonas no turísticas es verdad que es una actividad económica que representa una oportunidad, pero donde está más tensado el mercado de la vivienda también representa un factor tensionador y que imposibilita el acceso a la vivienda. Es muy sencillo: una casa o un piso que normalmente era de uso habitacional pasa a dedicarse al uso turístico, resta oferta de vivienda en un momento de mucha demanda para alquilar una vivienda. Es una actividad que en España necesita una mayor regulación. Precisamente la oferta reglada necesita una mayor regulación. Pero es que también tenemos un problema añadido: que tenemos mucha oferta no reglada.

Tenemos mucho alquiler turístico que es ilegal, que no tiene licencia, y eso es lo más urgente. En las regiones turísticas estamos muy preocupados por la oferta ilegal de alquiler turístico, porque consideramos que no es tolerable, desde diferentes puntos de vista, que haya pisos y casas destinados a usos turísticos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 378

25 de junio de 2025

Pág. 6

*sin una licencia para hacerlo. Primero, moralmente es muy difícil de aceptar, en un contexto en el que mucha gente no puede acceder a una vivienda, que haya viviendas que se estén destinando a uso turístico cuando normalmente se destinaban al mercado residencial. Otro punto de vista también es el del consumidor, el del turista. Un alquiler turístico que no es legal no tiene garantías de calidad, no tiene garantías de salud, no tiene garantías legales en cuanto a derechos del consumidor. Y otro punto de vista es el que tiene que ver con el mercado turístico y con la competencia en ese mercado turístico. El alquiler turístico ilegal, al fin y al cabo, es una competencia desleal contra la oferta turística, que sí que está reglada. El ilegal no paga licencia, no paga impuestos, mientras que los demás sí. Básicamente, hay que poner orden aquí.*

Hay que poner orden. Para empezar, en todas las comunidades autónomas —en Baleares esto ya pasa— quien tiene un piso, quien oferta un piso o una casa en una plataforma de alquiler turístico tiene que estar obligado a mostrar el número de licencia. Como decía, en Baleares esto ya lo tenemos y de esto va un poco esta PNL en su primer punto, de extender esta medida a todas las comunidades autónomas.

Hay más vías. Otra vía sería también concienciar a la parte de la demanda, concienciar a los turistas, tanto nacionales como internacionales, de no recurrir al alquiler turístico ilegal, de saber identificar una oferta que no es legal y no aceptarlo. Evidentemente, es complementario, pero es claramente insuficiente.

También hablamos en la PNL de medidas para la oferta reglada, porque es muy difícil de entender que una actividad económica como esta no tribute. Tiene que tributar. Es una actividad económica, como la actividad hotelera, que paga IVA, pues el alquiler turístico también tiene que pagar IVA. De hecho, nuestro grupo parlamentario ha presentado aquí una proposición de ley en este sentido.

El punto 5 lo resumiré muy rápido. Pedimos que se modifique la Ley de Arrendamientos Urbanos, para que se tenga que justificar mucho mejor el uso de la figura de contrato de alquiler temporal. Hay casos en los que se abusa de esta figura. Por ejemplo, en Baleares lo que pasa mucho, por ejemplo, en Menorca, que es la isla de donde soy, es que los propietarios alquilan de forma temporal para uso residencial en la temporada baja, pero justo antes del verano piden al inquilino que se vaya o terminan el contrato para dedicarlo al alquiler turístico. En el contexto en que estamos, esto no es aceptable.

Hay otro punto, el 6, que es una visión más europea, pero se me ha acabado el tiempo.

La señora **PRESIDENTA**: Gràcies, señor Mercadal, por ajustarse al tiempo.

A esta proposición no de ley se han presentado tres enmiendas.

Una enmienda la ha presentado el Grupo Parlamentario SUMAR. No sé si la da por defendida o quiere intervenir, señor Manuel Lago.

El señor **LAGO PEÑAS**: La doy por defendida.

La señora **PRESIDENTA**: La da por defendida.

Hay otra enmienda del Grupo Parlamentario VOX. Tiene la palabra la señora Patricia Rueda. Cuando quiera.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Gracias.

El Grupo Socialista, en su intervención, acaba de hablar de crisis de la vivienda, crisis de la vivienda que ellos han originado. Traen una iniciativa en la que dicen combatir la actividad irregular en alojamientos turísticos y, entre algunas medidas que propone, está una mayor regulación; y entre otras medidas que propone, está la subida del IVA. Está claro que ellos todo lo arreglan subiendo impuestos y subiendo impuestos.

El número de viviendas de uso turístico se ha multiplicado de forma exponencial, sí, pero ¿cuál es la causa? La causa es la inseguridad jurídica en el mercado de alquileres convencional. Desde el Real Decreto 11/2020, el fin de la actualización de las rentas al año siguiente, la ley de vivienda, los controles de precios, muchos propietarios han sacado su vivienda del mercado de alquiler de vivienda habitual o incluso del alquiler de temporada para ponerlo como vivienda de uso turístico. Al mismo tiempo que se desploma la oferta de forma drástica, en el mercado por habitaciones de temporada y en el turístico el Grupo Socialista intenta regular más. Y cuando el PSOE habla de modificar el IVA, está claro que no habla de hacerlo a la baja, será al alza. Y aunque podemos coincidir en un aspecto: en la necesidad de regularlo y de que no existan viviendas ilegales, hay que tener en cuenta que, si se vota a favor de esta iniciativa, es como poner al lobo a cuidar del gallinero, porque son ellos los que están generando esa tensión en el mercado.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 378

25 de junio de 2025

Pág. 7

El PSOE ha generado el desastre en el mercado de alquileres, ha creado una casta de inalquilables y ahora vienen con esta PNL a esta comisión. Estamos ante un Gobierno que destroza el mercado y, como consecuencia, germinan otros modelos que son incompatibles con las necesidades de las familias. Este PSOE es el artífice de que España padezca esta emergencia habitacional. Y no señalen al sector turístico o al alquiler turístico, porque hay muchas personas que sí cumplen con la legalidad. Al final, sus propuestas no dejan de ser más que una justificación para gravar los arrendamientos de vivienda de corta duración, que es lo que viene en el punto 4, o incluso, como decía el representante del Grupo Socialista, para la obligación de justificar la circunstancia que motiva la utilización del contrato de arrendamiento de temporada de la vivienda. Cada vez atentan más contra la propiedad privada. Cada vez atentan más contra los intereses de los españoles. ¿Seguridad jurídica? Si quieren, ya que están en el Gobierno, hablen con sus ministros y propongan un plan nacional de vivienda social, deroguen la ley de vivienda de 2023...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando, señora Rueda.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: ... apuesten por incentivos fiscales y no creen más caos, más miseria y más subida de impuestos, porque tienen a los españoles asfixiados.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Rueda.

Me he confundido, pensaba que el Grupo Parlamentario VOX tenía una enmienda y les he dado la palabra a ellos primero. Debido al cambio del orden del día, me he confundido, les pido disculpas.

Tiene la palabra la señora Cristina Agüero, del Grupo Popular, por un tiempo de tres minutos.

La señora **AGÜERA GAGO**: Gracias, presidenta.

Es evidente que defendemos la necesidad de combatir la actividad irregular en el alojamiento turístico. Quien no cumple la ley no debe operar. Ahora bien, lo que no vamos a aceptar es que este debate se utilice para criminalizar a quienes sí cumplen la ley, porque lo que subyace en esta iniciativa, tras las continuas declaraciones del Gobierno y del mismo portavoz de esta comisión hoy es que el debate sobre el alquiler turístico siempre sirve para criminalizar al sector, para tapar las políticas fracasadas del Gobierno en materia de vivienda. Señalan a los pequeños propietarios, al alquiler temporal, al turístico, todo con el objetivo de ocultar el fracaso de su modelo de vivienda. Porque el alquiler turístico no es el causante del grave problema de vivienda que tenemos en nuestro país, es la consecuencia de sus políticas erráticas, intervencionistas y de confrontación, que han provocado una inseguridad jurídica sin precedentes.

No construyen, huye la inversión y muchos pequeños propietarios sacan sus inmuebles del mercado de alquiler y buscan refugios en modelos como el turístico, dada la inseguridad jurídica que existe. Si este Gobierno se preocupara por resolver los problemas de vivienda de los españoles con el mismo interés que puso en el caso del piso de Jessica, otra sería la situación (**risas y rumores**), pero es evidente que este Gobierno está más centrado en fabricar discursos que en solucionar problemas. No es de extrañar viendo sus escándalos diarios: la semana pasada el del secretario de organización socialista, señalado por la UCO en una trama de corrupción en contratos públicos; el anterior secretario de organización en la misma situación; hemos oído audios sobre cómo se repartían mujeres prostitutas, ¡los feministas!; ayer el ministro de Justicia fue acusado de mentir en sede judicial, se pide que se le investigue por malversación y falso testimonio; el fiscal general está procesado, y mientras tanto, sus socios están mirando hacia otro lado. Es una vergüenza. El Gobierno no ofrece soluciones a los españoles, que quieren un cambio de rumbo en este país.

Y esta PNL no es una excepción a todo ello, es otro intento de intervenir, confrontar, crear incertidumbre, culpabilizar al sector e invadir competencias sin aportar soluciones eficaces. Este Gobierno no ha liderado ninguna iniciativa en materia de alojamientos turísticos en años y con ello ha renunciado a crear un marco donde estuvieran presentes todas las Administraciones, evitando disparidades e inseguridad jurídica. Al contrario, solo ha estigmatizado.

Frente a ello, hemos presentado nuevos acuerdos a esta iniciativa sobre medidas para combatir la actividad irregular en los alojamientos turísticos y mejorar el sector, apostando por una visión eficaz. Estas enmiendas proponen una respuesta coordinada y eficaz para reducir la oferta turística irregular que supone una competencia desleal y daña la calidad de nuestros destinos, pero sin invadir competencias ni,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 378

25 de junio de 2025

Pág. 8

repito, criminalizar al sector. Apostamos por reforzar la legalidad, la transparencia, velar por el cumplimiento de la inclusión de los alojamientos en registros autonómicos y que los usuarios puedan identificar su legalidad. Además, proponemos medidas que favorezcan la convivencia equilibrada entre visitantes y residentes.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando, por favor.

La señora **AGÜERA GAGO**: Voy terminando. Defendemos un enfoque de sostenibilidad responsable y abogamos por un turismo competitivo, diversificado y respetuoso en los territorios.

También solicitamos la convocatoria urgente de la Conferencia Sectorial del Turismo ante la pretendida aplicación del real decreto sobre la Ventanilla Única Digital, rechazado por las comunidades autónomas por falta de diálogo, duplicidad...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar por favor...

La señora **AGÜERA GAGO**: ... y por su aplicación inminente...  
Estoy a punto de acabar, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Es que tiene que terminar.

La señora **AGÜERA GAGO**: ... en plena temporada...

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

La señora **AGÜERA GAGO**: ¿Me deja terminar, por favor?

La señora **PRESIDENTA**: Es que le he dado 37 segundos más y hemos quedado que todos nos adaptábamos al tiempo. Yo entiendo que en la defensa de la PNL puedo ser un poco más laxa, pero en fijación de posiciones o defensa de una enmienda intentemos adaptarnos al tiempo, porque si le doy a usted un minuto más se lo voy a tener que dar a todos.

La señora **AGÜERA GAGO**: Puede darlo a otros grupos.

La señora **PRESIDENTA**: Pues no, porque hemos quedado en que íbamos a ser muy restrictivos en el tiempo.

### — RELATIVA AL RECONOCIMIENTO E IMPULSO AL PROGRAMA «RUTAS DEL VINO DE ESPAÑA». PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/001603).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al segundo punto del orden del día, relativo al reconocimiento e impulso al programa Rutas del Vino de España, presentado por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor Víctor Ruiz de Diego por un tiempo de cinco minutos; cuando quiera.

El señor **RUIZ DE DIEGO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes. Vamos a intentar poner en el marco de esta comisión una experiencia de éxito surgida desde el propio territorio. Y es que, señorías, todo lo relacionado con el mundo del vino impregna un buen número de actividades en el día a día de nuestro país: agricultura, industria, comercio, turismo, transporte o ciencia.

El sector económico relacionado con el vino ha alcanzado cifras más que considerables para la economía española en un buen número de zonas en las que el cultivo de la vid es uno de los ejes prioritarios de su economía. En este ámbito de actuación, la Asociación Española de Ciudades del Vino, ACEVIN, reúne un buen número de ciudades que tienen como denominador común el predominio de la industria vitivinícola en su economía. Los municipios que integran ACEVIN entienden que la importancia del sector vitivinícola en su economía influye en aspectos como el perfil urbanístico, el paisajístico y hasta en la propia configuración del mercado laboral, sin olvidar los propios aspectos culturales de cada comunidad.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 378

25 de junio de 2025

Pág. 9

La labor que desarrolla ACEVIN se puede concretar en la creación del producto turístico Rutas del Vino de España, que ha sido apoyado por los ministerios de Industria, Agricultura y Economía y que en su día fue concebido para hacer descubrir al viajero una España diferente y vivir experiencias únicas.

Las Rutas del Vino de España están emplazadas en territorios vitivinícolas que desde hace años trabajan con indudable éxito bajo la tutela de la Administración española y de ACEVIN, con el objetivo de generar nuevas experiencias para los viajeros que buscan un nuevo concepto de turismo basado en la cultura del vino. Por tanto, las Rutas del Vino de la Asociación Española de Ciudades del Vino son propuestas que no solo están orientadas al disfrute del buen vino, sino que también tienen como objetivo poder realizar un buen número de viajes a través de los diversos itinerarios vitivinícolas encaminados a descubrir y difundir la cultura del vino en España.

En el marco de este producto de éxito se pueden visitar las bodegas, existen alojamientos entre viñedos, se puede participar en catas, se pueden probar los más diversos maridajes, se puede tomar conocimiento directo de cómo se elaboran los vinos y también se puede realizar otro tipo de actividades como sobrevolar en globo los campos de viñas, recorrer los viñedos en bicicleta, formar parte de degustaciones a ciegas, etcétera.

En la actualidad cuenta con cien socios, entre ayuntamientos, mancomunidades, diputaciones y rutas del vino, y representa a treinta y siete denominaciones de origen; las últimas en incorporarse han sido Gran Canaria y Zamora.

El producto Rutas del Vino de España, con la aplicación de la metodología Club de Producto, ha logrado agrupar a más de 2200 empresas turísticas, de las cuales 700 son bodegas, y 817 municipios en torno a 37 rutas que muestran su patrimonio, los viñedos y bodegas de los territorios reconocidos como denominaciones de origen de calidad. Por tanto, la actividad de ACEVIN se ha centrado hasta la fecha en la promoción del enoturismo, y en total casi 3 millones de personas visitaron las bodegas y museos del vino asociados a Rutas del Vino durante el año 2023, es decir, un 18,2% más respecto al año anterior.

La relación entre turismo y excursionismo vuelve a modificarse, aumentando de manera muy significativa el porcentaje de visitantes que pernoctan frente a los que conciben su viaje como una excursión de día y no duermen en destino. Es un dato muy relevante, ya que demuestra cómo la marca Rutas del Vino en España es cada vez más conocida y cómo el turista entiende ya el enoturismo como una opción más completa y diferenciada del resto de tipologías.

El objetivo con el que en su día nació ACEVIN no era otro que el de convertir el recurso del vino en un producto turístico singular, capaz de dinamizar los diversos territorios donde se produce el vino a través nada más y nada menos que de 37 rutas que involucran a un buen número de municipios, empresas de turismo de bodegas, enotecas, museos, alojamientos, restaurantes, agencias de viaje, empresas de actividades turísticas y un largo etcétera. Por eso, señorías, consideramos que esta fórmula de éxito, el producto enoturismo, es un importante elemento que permite la desestacionalización de la demanda turística en los diferentes destinos, ya que, a diferencia de los flujos habituales de turistas que se concentran principalmente en los meses de verano —es decir, julio y agosto—, los picos de afluencia de turistas interesados en el producto que ofrecen las Rutas del Vino se producen en primavera —abril y mayo— y en otoño —octubre—, por eso el Grupo Parlamentario Socialista solicita el reconocimiento expreso para una fórmula de éxito de turismo en España.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ruiz.

A esta proposición no de ley se han presentado dos enmiendas.

Tiene la palabra para la defensa de la primera enmienda, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor José Alcaraz; cuando quiera.

El señor **ALCARAZ MARTOS**: Gracias, presidenta.

En VOX consideramos el vino un pilar estratégico y parte de nuestra identidad nacional y también de nuestro patrimonio no solo cultural, sino también económico ya que supone 23 700 millones de euros, que es un 1,9% del PIB y que genera 363 000 puestos de trabajo directos e indirectos, estamos hablando del 2% del empleo que se genera en España. Además, en esas políticas para la España vaciada que se llevan en las distintas comisiones, el sector del vino, el enoturismo, de alguna forma fijaría esa población en esa España vaciada.

Pero, señorías, frente a esta propuesta, que es muy positiva, nos encontramos también con que el sector agoniza en gran parte, sobre todo los pequeños agricultores que tienen viñas y pequeñas bodegas,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 378

25 de junio de 2025

Pág. 10

por esas políticas verdes que todos ustedes aprueban y apoyan en Europa. Por lo tanto, sean un poquito coherentes y no le pongan soluciones a las mismas trabas que están creando ustedes en Europa.

Por ello, nuestro grupo ha presentado una enmienda que se basa en dos puntos: retirar el proyecto de ley de prevención del consumo de alcohol, que pone en riesgo el futuro del sector vitivinícola al atacar el consumo adulto, moderado y culturalmente arraigado en nuestro país, en España; y también impulsar el desarrollo del enoturismo en España, elaborando para ello un programa promocional nacional e internacional y creando mecanismos de apoyo a las inversiones en la restauración y transformación de las bodegas que tengan como objetivo permitir el acceso y el alojamiento de los turistas.

Sin duda alguna, estos dos puntos que hemos presentado mejorarían mucho más si cabe la propia PNL, y entendemos que tienen que ser aceptados. Si no lo hacen, creemos que el interés que tienen ustedes por el enoturismo es nulo, porque ustedes con sus políticas, como he dicho, están generando un gran problema para la supervivencia del sector, y si queremos realmente apoyarlo tenemos que complementarlo con estas dos iniciativas.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias señor Alcaraz.

Ahora tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, también por un tiempo de tres minutos el señor José Manuel Velasco; cuando quiera.

El señor **VELASCO RETAMOSA**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, España es tierra de viñas, de pueblos con historia, de bodegas que guardan siglos de tradición, y también de emprendedores valientes que han apostado por transformar lo que antes era un producto agrícola en una experiencia cultural, sensorial y económica de primer orden.

El enoturismo es mucho más que visitar una bodega: es alojarse en una casa rural entre viñas, es compartir una cata con productores locales, es conocer el paisaje, la historia o las costumbres, es hacer territorio, es fijar población, es cuidar el patrimonio y, sobre todo, es generar empleo y oportunidades allí donde más falta hacen, en la España rural.

Mi grupo quiere reconocer públicamente el esfuerzo enorme que están haciendo las empresas del sector vitivinícola y turístico, muchos de ellos pequeñas y medianas empresas familiares, para adaptarse a las nuevas demandas del viajero, digitalizar sus servicios, mejorar su sostenibilidad y profesionalizar su oferta, y lo hacen con escasos recursos, con normativa compleja y muchas veces sin el apoyo institucional que merecen.

Señorías, el enoturismo representa una oportunidad estratégica para nuestro país ya que no solo ayuda a desestacionalizar la demanda turística, sino que impulsa la economía circular y el emprendimiento local. Apoyar a este sector no es solo apoyar a una industria, es apostar por un modelo de desarrollo sostenible, inteligente y arraigado en nuestra historia, y es dar valor a lo nuestro.

Sin embargo, señorías, la proposición que presenta hoy aquí el Grupo Socialista es una iniciativa que si bien parte de una realidad valiosa y de un objetivo encomiable, adolece de debilidades de enfoque, de falta de concreción y de ausencia de mecanismos evaluables de impacto que en esta Cámara debemos analizar con responsabilidad. En primer lugar, vaguedad y falta de compromiso real. En esta PNL se limitan a instar al Gobierno a estudiar y analizar nuevas fórmulas de colaboración y adecuar y reforzar necesidades en el sector. Con todo el respeto, señorías, este tipo de redacción resulta excesivamente ambigua y poco operativa. La mera voluntad de estudiar sin asumir compromisos presupuestarios, por ejemplo, ni estrategias concretas acaba generando expectativas que luego no se traducen en medidas tangibles. Entendemos que su posición es difícil porque va a ser la primera vez en la que un Gobierno no aprueba unos presupuestos generales en toda la legislatura, pero este tipo de iniciativas no pueden partir de este inicio.

Hay además una ausencia de evaluación de impacto actual. La PNL presenta un largo relato sobre la historia y objetivos de ACEVIN —a quien debemos reconocer su trabajo—, pero no ofrece ningún tipo de diagnóstico serio del estado actual del enoturismo ni del impacto real que estas rutas están teniendo en los territorios: cuáles son los datos de visitantes, qué efecto económico están generando, a qué retos se enfrentan las empresas locales... Hay una falta de enfoque territorial, se ignora que no todas las zonas vitivinícolas de España tienen el mismo nivel de desarrollo turístico. Esta PNL no contempla criterios de equidad territorial ni herramientas para corregir el desequilibrio entre zonas consolidadas y otras que apenas comienzan a desarrollar su potencial enológico. ¿Dónde queda, por ejemplo, el apoyo específico a pequeños municipios con denominaciones de origen menos conocidas?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 378

25 de junio de 2025

Pág. 11

Aquí, señorías, hoy en esta PNL deberíamos estar hablando de propuestas operativas, fiscalizables y orientadas a resultados, de establecer un plan estratégico del impulso al enoturismo, de la creación de un fondo de apoyo al enoturismo, de la evaluación independiente y periódica del impacto de las rutas del vino...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando, señor diputado.

El señor **VELASCO RETAMOSA**: ... de mejorar la promoción internacional, de impulsar la formación y la profesionalización del sector.

Señorías, el vino no es una economía, es cultura, es paisaje, es historia, es identidad. Convertir nuestras regiones vitivinícolas en polos turísticos sostenibles exige más que buenas intenciones, exige estrategia, inversión y evaluación. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Velasco.

### — RELATIVA A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS A FIN DE EVITAR LA DESLOCALIZACIÓN INDUSTRIAL Y PROMOVER LA RELOCALIZACIÓN DE PROYECTOS INDUSTRIALES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/001830).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al cuarto punto del orden del día, Proposición no de ley relativa a la adopción de medidas a fin de evitar la deslocalización industrial y promover la relocalización de proyectos industriales, del Grupo Parlamentario VOX.

Tiene la palabra el señor Rodríguez Almeida por un tiempo de cinco minutos. Cuando quiera.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señora presidente.

El modelo económico promovido por la Unión Europea y asumido por los sucesivos Gobiernos ha entronizado la llamada transición ecológica y la descarbonización en detrimento del tejido productivo nacional, limitando su desarrollo y condenándolo a una progresiva pérdida de peso en nuestra economía. Desde el año 1995, el peso económico de la industria en el producto interior bruto de España ha caído casi un 30 %. Mientras España asume compromisos que restringen su capacidad industrial, países como China o India continúan desarrollando su industria sin las limitaciones impuestas por Bruselas, consolidando su liderazgo en sectores estratégicos. Numerosas naciones están comenzando a adoptar estrategias que priorizan su capacidad productiva frente a políticas de corte ecologista radical que han demostrado ser perjudiciales para su crecimiento económico. Así lo refleja el *Manual de internacionalización 2023* elaborado por el organismo público ICEX España Exportación e Inversiones, que señala el auge del fenómeno del *reshoring*, es decir, el retorno de la producción y fabricación de bienes a los países de origen de las empresas.

Es necesario recuperar el sentido común y poner en marcha medidas que prioricen el interés nacional, fomenten la reindustrialización y reviertan el daño causado por décadas de decisiones erróneas. España debe recuperar su capacidad productiva, atraer inversiones y garantizar que el sector industrial alcance al menos el 20 % del PIB, en línea con el umbral que define a una economía desarrollada e independiente. De hecho, la propia Unión Europea marcó en 2014 el objetivo de que los Estados miembros promovieran políticas para que la industria representara el 20 % del PIB, sin embargo, en 2024 su peso en España apenas alcanzó el 14,18 %. España no puede permitirse seguir perdiendo su industria en nombre de compromisos internacionales que solo benefician a terceros. Ha llegado el momento de recuperar nuestra soberanía productiva, apostar por un crecimiento económico real, fomentar la creación y mantenimiento a largo plazo de empleo estable y de calidad y garantizar que nuestra nación se convierta en un referente industrial fuerte y competitivo.

Por eso, en el *petitum* de nuestra iniciativa proponemos, en primer lugar, impulsar la reindustrialización de España poniendo en marcha las siguientes medidas: elaborar un plan de reindustrialización con el objetivo de que el sector industrial español supere el 20 % de nuestro producto interior bruto y que incluya medidas para la relocalización de plantas productivas previamente desplazadas al extranjero; eliminar barreras burocráticas innecesarias y reducir la fiscalidad que resta competitividad a la industria española, promoviendo un marco normativo que favorezca la atracción de inversión en áreas estratégicas y priorizando las deducciones fiscales y la bajada de impuestos sobre las subvenciones. Respecto a este punto, recordaré a mis compañeros de esta comisión que en el día de ayer el presidente de ANFAC, don Josep María Recasens, recordaba que no puede ser que los fabricantes de coches estén haciendo sus

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 378

25 de junio de 2025

Pág. 12

planes para no recibir multas, y que no estaban pidiendo dinero, lo que estaban pidiendo es un régimen fiscal que les permita ser viables económicamente. También en nombre de VOX pedimos exigir la devolución íntegra de los fondos públicos concedidos a aquellas empresas que deslocalicen su producción o cesen sus operaciones en España en el plazo y condiciones necesarias para que dichas ayudas cumplan su finalidad social y económica.

En segundo lugar, proponemos favorecer el desarrollo industrial a través de un modelo energético competitivo y alineado con los intereses nacionales mediante la promoción de las siguientes medidas: denunciar el Acuerdo de París por su incompatibilidad con el impulso de la conservación del medio natural sin renunciar a la soberanía energética y la prosperidad de los españoles; derogar todas las normativas y revertir las políticas derivadas del Pacto Verde Europeo, pactado por el Partido Popular y el PSOE en el Parlamento Europeo, priorizando un marco normativo que favorezca la competitividad y la seguridad energética de la nación; promover en el seno de la Unión Europea la eliminación del mercado de emisiones de CO<sub>2</sub>; suprimir la consecución de objetivos ideológicos como la descarbonización, la circularidad y la neutralidad climática en la concesión de subvenciones públicas para la actividad industrial.

En tercer lugar, también pedimos vertebrar el tejido industrial por todo el territorio nacional a través de medidas como impulsar el aprovechamiento industrial del suelo público, incentivar proyectos industriales con vocación de permanencia y destinar inversiones estratégicas a la modernización y optimización de la red de transporte y comunicaciones para facilitar el desarrollo y la competitividad de la industria en el territorio nacional.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Almeida.

A esta proposición no de ley no se han presentado enmiendas, por tanto, pasaremos a la fijación de posiciones.

Por el Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra por un tiempo de tres minutos don Manuel Lago. Cuando quiera.

El señor **LAGO PEÑAS**: Esta PNL tiene un error de diagnóstico grave y una peor alternativa propositiva. Se le olvida decir al Grupo VOX que el proceso de desindustrialización que sufrió la economía española se produjo entre 2008 y 2014, los años de la austeridad, en los que España perdió un millón de empleos industriales. En el año 2024 hay casi tres millones de personas trabajando en la industria y se han creado en los últimos años 616 000 empleos industriales. Hay una obvia diferencia entre las políticas industriales que se aplicaron y las que se aplican ahora. La segunda cuestión es que si uno consulta la base de datos de Eurostat puede comprobar que la economía industrial que mejor está evolucionando en la Unión Europea desde hace cinco años es la economía española, que crece mucho más que la industria alemana, la francesa o la italiana.

Más allá de esto, yo le quería hacer dos referencias al señor Rodríguez de fuentes que no son habituales de la izquierda, pero que son interesantes. La primera es de la Cámara de Comercio de Estados Unidos en España, que dice que nuestro país tiene la oportunidad de posicionarse como un polo de atracción de industria y tecnología sostenibles y un referente energético en Europa. Asimismo, afirma que, gracias a la generación de energías renovables, España puede llegar a alcanzar un PIB industrial del 22 %.

La segunda cuestión es la referencia a lo que nos dijo el presidente de ANFAC. Cada uno escucha lo que quiere escuchar en una intervención, porque el presidente de ANFAC contestó directamente a un planteamiento de VOX diciendo que en el futuro inmediato solo habrá coches eléctricos en Europa y que la oposición retardaría que plantea que sigamos con los motores de combustión llevaría directamente —no son palabras de SUMAR, son las palabras de ANFAC— a la desaparición de la industria automovilística española. Se nos puede llenar la boca de grandes palabras, pero o hay ese proceso de transformación que implica la electrificación de la movilidad, la electrificación de los automóviles o, si no, acabaremos como una sociedad *amish*, conduciendo carros de caballo para dirigirnos a la ceremonia religiosa de los domingos.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Lago.

Ahora tiene la palabra, por un tiempo también de tres minutos, el diputado señor César Ramos, del Grupo Socialista.

Cuando quiera.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 378

25 de junio de 2025

Pág. 13

El señor **RAMOS ESTEBAN**: Muchas gracias.

Creo que ha llegado el momento de que empecemos a desmontar la mentira de VOX y, sobre todo, todas esas teorías que se suelen montar, teniendo en cuenta, además, que suelen ser los que defienden o representan a aquellos que dicen que la Tierra es plana o son aquellos como Abascal, que dice que representa a la España que madruga, pero que no suele venir aquí a primera hora habitualmente, y, si viene, pregunta al presidente y se va. Creo que esta iniciativa también tiene que ver exactamente con lo mismo.

El Grupo VOX trae una iniciativa en la que dice que hay que evitar la deslocalización de empresas españolas, y, además, lo hace con una teoría que no es real y que no va encaminada en el sentido que asegura defender en la iniciativa. La receta habitual del Partido Popular y de VOX para evitar que se deslocalicen empresas en nuestro país es bajar salarios y quitar derechos laborales para poder competir con aquellos países que tienen peores salarios y menos derechos laborales. Nosotros siempre hemos creído que esa receta era falsa y que, además, llevaba al sentido contrario. Por eso, creemos que la única forma de garantizar que se queden es hacer competitivas a nuestras empresas a partir de la innovación y la tecnología y aprovechando una circunstancia, que es una característica que tiene España y no tienen otros países, que es nuestro potencial energético a partir de las energías renovables, que nos tiene que permitir competir con otros países gracias a nuestra posición privilegiada y a un clima que nos permite tener menores costes energéticos. Ante esto, vemos las teorías del Partido Popular, que sigue defendiendo aquellas tecnologías que son más contaminantes y que, además, nos hacen ser mucho menos competitivos. Ayer lo dijo, además, el representante de ANFAC, y me alegró escucharle decir que o la industria española del automóvil se sube al carro del coche eléctrico o no tendrá futuro. Mientras tanto, vemos al Partido Popular y a VOX seguir apostando por los motores de combustión para defender el futuro de la industria cuando lo que están defendiendo es, simplemente, el pasado.

Por eso, nosotros apostamos por ser competitivos con innovación, con tecnología y con mejores salarios, y defendemos todo aquello que la derecha, durante mucho tiempo, dijo que provocaría más desempleo. Pero se ha demostrado que, cuando los socialistas subimos el salario mínimo, se incrementan los puestos de trabajo; que, cuando subimos el salario mínimo, se incrementa la existencia de trabajadores, y que, cuando subimos el salario mínimo, se alcanzan cifras récord en nuestra economía y, sobre todo, en empleo. Por eso son modelos distintos. Una vez más, VOX defiende aquí una teoría cuando parte de un desconocimiento de un sector que nunca ha trabajado y que no conoce. Y no representan, como dicen, ni a la España que madruga ni a la España que trabaja todos los días.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ramos.

Para terminar este punto, tiene la palabra, por el Grupo Popular, la señora Esther Llamazares por un tiempo de tres minutos.

Cuando quiera.

La señora **LLAMAZARES DOMINGO**: Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero decir que ya veo que la reunión de ayer con ANFAC ha servido para todo, porque todos tienen su propio argumentario. Lo que sí me queda bastante claro es que, si alguno de ustedes hubiese escuchado al representante de ANFAC y hubiese analizado lo que decía, hoy no estarían diciendo las cosas que están diciendo en esta comisión. **(Aplausos)**. La verdad es que es bastante lamentable, y esto ya demuestra lo que podemos esperar de todos estos acuerdos que creo que no se van a alcanzar nunca. Yo, concretamente, llevo dos años en este Congreso, y me gustaría saber y analizar para qué nos han servido realmente todas las reuniones que hemos tenido en materia de industria porque, de verdad, cada uno viene con su libro y con su análisis y, luego, a juzgar y ya salimos todos contentos.

Me gustaría decirle al señor de SUMAR que todos tenemos informes de todos los colores. Esta misma semana, yo leía el del INE, facilitado por el Congreso de los Diputados, que dice que la industria española sigue en retroceso: la producción industrial cayó un 5,7% en abril, lo que confirma una tendencia de enfriamiento económico en el sector. Lo que quiero decir aquí es que nadie sabe ya qué informes debe leer para tener criterio propio.

En lo que tiene que ver con la PNL que nos presenta VOX, sí les digo que estamos muy de acuerdo en el fondo, pero que no podemos estar de acuerdo en la forma. No podemos retroceder ni volver al punto de partida. VOX hace un planteamiento para recuperar esa reindustrialización, por la que también nosotros creemos que estamos obligados a trabajar y que es muy necesaria para recuperar nuestros territorios,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 378

25 de junio de 2025

Pág. 14

pero, obviamente, lo que no puede pasar es que se cambien las reglas del juego a estas alturas. Las empresas están concienciadas, nuestra industria está concienciada, y yo creo que todos deberíamos estar concienciados. No podemos cambiar una ideología por otra: ni tenemos que ser los más listos de la clase y los más verdes de la gama de color ni, desde luego, podemos volver a los orígenes y pretender que nuestra industria sea ahora la que fue hace veinte años. Es evidente que hay que adaptarse y utilizar las reglas de juego que tenemos. Y, si realmente queremos llegar a un acuerdo para que este país coja el impulso necesario en el ámbito industrial, tenemos que saber de dónde partimos, qué situación tenemos, qué necesita nuestra industria y qué medidas de verdad va a implementar este Gobierno, si es que hay alguna que realmente tenga previsto llevar a cabo antes de que se acabe lo poco que le queda de mandato.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Llamazares.

### — SOBRE MATERIAS PRIMAS FUNDAMENTALES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002011).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al quinto punto del orden del día, la proposición no de ley sobre materias primas fundamentales presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, por un tiempo de cinco minutos, el señor Guillermo Mariscal.

Cuando quiera.

El señor **MARISCAL ANAYA**: Gracias, presidenta.

Tenemos que entender, y es lo que pretende esta proposición no de ley de mi grupo parlamentario, que el mundo ha cambiado y que nuestro país debe asumir el papel que, por su historia y, sobre todo, por su futuro, le corresponde. En esta proposición no de ley hablamos de economía, de crecimiento industrial y, fundamentalmente, de autonomía estratégica. Es decir, de tener la suficiente libertad para poder tomar las decisiones de contenido económico que a nuestro país le interesan.

La actual coyuntura económica e internacional manifiesta la desnudez y la fragilidad de las cadenas de suministro globales, una gran vulnerabilidad y una enorme dependencia exterior. Pensemos, por ejemplo, que solo China posee una posición dominante en la extracción y proceso de más del 90 % de muchos productos que son esenciales en nuestra economía. China, como ustedes bien saben, según el último concepto estratégico aprobado por la OTAN en Madrid en el año 2022, constituye una amenaza para la seguridad y los valores occidentales.

En ese sentido, creemos que las materias primas exigen que tengamos en cuenta su relevancia estratégica y la enorme competencia que, por su acceso, existe en estos momentos. La Comisión Europea ha establecido treinta y cuatro materias primas como fundamentales, y, dentro de ellas, diecisiete como críticas, es decir, que son muy importantes por su contenido económico y, fundamentalmente, porque su suministro está concentrado en pocos países. Dentro de la Unión Europea, somos un país fuertemente consumidor de estas materias primas críticas por nuestro proceso de transición energética y de transición digital. Pensemos, por ejemplo, en el litio para las baterías de vehículos eléctricos y el almacenamiento de energía renovable o en las tierras raras, por ejemplo, el neodimio, el disprosio o el terbio, que permiten la fabricación de imanes permanentes con los que afrontar la construcción de turbinas eólicas, motores de vehículos eléctricos y equipos de defensa.

Por eso creemos que España necesita avanzar una vez que la Unión Europea ha identificado cuarenta y siete proyectos y, de esos cuarenta y siete, seis de extracción y uno de reciclaje tendrán su ubicación en España. Entrando ya en el contenido de la proposición no de ley, con espíritu constructivo, creemos que es necesario que España tenga proyectos de contenido de procesamiento. ¿Por qué? De otra forma, nos quedaríamos sin la parte más valiosa de ese contenido económico que supone reindustrializar y convertir esta dificultad en una oportunidad de crear un ecosistema industrial relacionado con las materias primas. Creemos que al Gobierno le falta visión, que no ha tenido la suficiente ambición. Efectivamente, aprobó el plan de acción en el mes de marzo de 2025 sin hablar con el sector y los grupos parlamentarios y, a renglón seguido, tras ese plan de acción, aprobó de igual manera el programa nacional de exploración, sin hablar con los grupos y los sectores, y creemos que esta proposición no de ley es una oportunidad para revertir esa tendencia. Sé que hay muchos grupos que repiten continuamente en esta Cámara que nos encontramos ante una economía de servicios, ante una economía de bienes de poco valor añadido,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 378

25 de junio de 2025

Pág. 15

y parecería lógico pensar que la oportunidad de aprobar esta iniciativa y potenciar las materias primas ayudaría a evitar ese mantra que tantas veces se repite, fundamentalmente desde la izquierda, sobre la economía de nuestro país.

¿Qué pedimos en esta proposición no de ley? Por ejemplo, recientemente se ha aprobado el Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa, en abril de 2025, y está dotado con 10 500 millones de euros, pero en él no figura ni una sola frase dedicada a la seguridad del suministro relacionado con las materias primas. ¿Cómo pretendemos potenciar nuestra capacidad de defensa sin garantizar el acceso a las materias primas que permitirían la fabricación de esos bienes? Parece una incoherencia, ¿verdad? Así pues, por este motivo exigimos que el Gobierno ayude a garantizar ese suministro. Fundamentalmente, se trata de aprovechar nuestro potencial geológico y construir futuro y seguridad, incentivando la inversión público-privada en la exploración, la investigación y la explotación de yacimientos, simplificando la tramitación administrativa de los proyectos estratégicos ya designados, los seis proyectos de extracción y el proyecto de reciclaje, y fomentando la inversión privada en proyectos que tengan que ver con la industria de la transformación que den valor añadido a esta industria y reduzcan nuestra dependencia exterior; facilitar la investigación y el desarrollo de materias primas sintéticas, derogar la prohibición de las minas en yacimiento de uranio, para conseguir con ello diversificar las fuentes de suministro, y, fundamentalmente, entender que estamos ante el papel crucial que debe suponer —vuelvo al principio— intentar que la industria de defensa tenga el acceso que necesita a esas materias primas. Por último —y termino ya—, creemos que es esencial actualizar de manera urgente el mapa geológico español y el inventario de recursos mineros, en colaboración con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y el Instituto Geológico y Minero de España.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Mariscal.

A esta proposición no de ley se han presentado tres enmiendas.

Por el Grupo Parlamentario VOX, para la defensa de su enmienda, tiene la palabra el señor Alberto Rodríguez por un tiempo de tres minutos. Cuando quiera.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señora presidente.

La iniciativa del Grupo Popular se fundamenta en el reglamento europeo de 11 de abril de 2024, que pretende la implantación de un marco que garantice el suministro de materias primas críticas y fundamentales y una clasificación de materias primas esenciales, treinta y cuatro de ellas como fundamentales y diecisiete como críticas. Sin embargo, desde VOX nos vemos en la obligación de significar la errática política que el Partido Popular arrastra en esta materia. Me refiero, en primer lugar, a la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, cuyo artículo 10 propone derogar el apartado 7 de esta iniciativa del Grupo Popular. VOX presentó una enmienda a la totalidad del proyecto de ley de cambio climático porque era evidente que perjudicaba en cuanto a las capacidades industriales, energéticas y estratégicas de España. ¿Qué hizo el Grupo Popular? Votó en contra de la enmienda a la totalidad de VOX. En concreto, en relación con el artículo 10, cuya derogación se pretende ahora, no presentó ninguna enmienda, es decir, estaba entre las partes del proyecto de ley que el Grupo Popular dio por buenas.

Otro caso concreto de las incoherencias del Partido Popular ha sido el de su oposición a la investigación sobre la existencia y viabilidad de extracción de tierras raras en la isla de Fuerteventura. Señorías del Partido Popular, aclárense ustedes y aclaren a los españoles cuál es su posicionamiento en esta materia. En VOX lo tenemos muy claro y lo hemos manifestado con claridad en nuestro programa electoral y en cada una de nuestras iniciativas sobre este asunto. Les leo dos medidas de nuestro programa electoral. En la número 221 se dice que impulsaremos la exploración, investigación y explotación de los recursos minerales en territorio nacional, facilitando las inversiones y proyectos mineros que puedan atraer industria auxiliar y colocando a España como referente internacional gracias a los yacimientos con los que contamos. Y la medida 223 del programa pretende la derogación de la ley de cambio climático, que impide que exploremos nuestros recursos, carga sobre nuestros hombros, los de los españoles, el peso de la transición ecológica en forma de impuestos verdes y criminaliza a nuestros trabajadores y agricultores.

Y, en los términos de esta medida 223 del programa de VOX, hemos registrado una enmienda a su iniciativa, porque no solo debe derogarse el artículo 10 de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, sino toda la ley, ya que asfixia a nuestra industria con una estricta regulación nacional y europea, obligándonos a importar productos y energía desde países como China y Marruecos, que se

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 378

25 de junio de 2025

Pág. 16

benefician de la deslocalización de fábricas y centrales energéticas. En VOX estamos determinados a defender nuestra industria, nuestros recursos y capacidades, y, por tanto, nuestra soberanía energética e industrial.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, también para defender su enmienda, tiene la palabra la señora Obdulia Taboadela por un tiempo de tres minutos. Cuando quiera.

La señora **TABOADELA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, presidenta.

Como se ha dicho ya, las materias primas fundamentales son imprescindibles para la transición ecológica y digital de la economía del siglo XXI, y, como saben también, la mayor parte de esas materias primas fundamentales vienen de China y otros países en vías de desarrollo. En la nueva situación geopolítica, hemos de contar con un grado importante de autonomía estratégica para estos materiales, ya sea a través de la explotación de yacimientos propios o de acuerdos justos, confiables y sostenibles en el tiempo con países productores. Es por ello que tanto el Gobierno de España como la Unión Europea están diseñando planes y programas que promuevan esa autonomía estratégica, al tiempo que se regulan mediante normas ASG para garantizar que estos se adecúen a criterios y estándares justos y sostenibles.

¿Qué hemos hecho en España? El Gobierno de Pedro Sánchez, siendo consciente de esa necesidad, aprobó en Consejo de Ministros de 2022 la Hoja de Ruta para la Gestión Sostenible de las Materias Primas Minerales, que refuerza la autonomía estratégica del país y la seguridad de abastecimiento de suministros clave para la transición energética y el desarrollo digital. Como se ha comentado también, el 12 de marzo de 2025 el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha lanzado a audiencia e información pública ese primer Plan de Acción para la Gestión Sostenible de las Materias Primas Minerales en España 2025-2029, con una hoja de ruta que cubre esos cinco años. Como no puede ser de otra manera, el plan está alineado con los planteamientos estratégicos de la Unión Europea, y, entre otras medidas, se pondrá en marcha el primer programa de exploración de la democracia, que identificará recursos en las más de mil balsas y escombreras existentes en España, con una dotación de 400 millones, entre otros, del plan de recuperación. Y esa puesta en marcha del Programa Nacional de Exploración Minera 2025-2029 se lleva a cabo en colaboración con el Instituto Geológico Minero, que, como saben ustedes, depende del Centro Superior de Investigaciones Científicas, con lo que están garantizada la cientificidad y el interés general de este estudio. Y, entre las actuaciones prioritarias, también está la elaboración de una nueva ley de minas, moderna y dinámica, que cumpla con los más altos estándares ambientales y sociales.

En definitiva, señorías del Grupo Popular, todo lo que ustedes piden en esta PNL ya se está haciendo, y se va a continuar en esa senda. En cambio, donde ustedes gobiernan —véase, la Xunta de Galicia—, no han hecho nada de lo que ustedes vienen a pedir a Madrid. Durante los dieciséis últimos años de Gobierno del Partido Popular, catorce con el señor Feijóo como presidente, han hecho dejación de funciones en el control de las minas, y les recuerdo que dos de ellas están cerradas cautelarmente por los juzgados; no han elaborado un plan sectorial, no ha habido esa llamada a la colaboración público-privada a la que apelan y no ha contado con el reparo del Consello de Contas por falta de transparencia. En fin, antes de venir a Madrid a pedir, hagan ustedes su trabajo en las comunidades donde gobiernan, porque...

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, tiene que ir terminando.

La señora **TABOADELA ÁLVAREZ**:... si no, nos va a pasar como en esta PNL. Como dice Chenoa, cuando ustedes van, nosotros ya estamos de vuelta.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Taboadela.

Por el Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra el señor Manuel Lago. Cuando quiera.

El señor **LAGO PEÑAS**: **(Realiza su intervención en gallego)**.<sup>1</sup>

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Lago.

<sup>1</sup> En aplicación del punto Tercero.7 del Acuerdo de la Mesa del Congreso de los Diputados relativo al régimen lingüístico de los debates en los órganos parlamentarios.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 378

25 de junio de 2025

Pág. 17

### — RELATIVA A LA CREACIÓN DEL OBSERVATORIO INDUSTRIAL DE COMERCIO EXTERIOR. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR. (Número de expediente 161/002044).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al sexto punto del orden del día, Proposición no de ley relativa a la creación del observatorio estatal de comercio exterior, presentada por el Grupo Parlamentario SUMAR. Tiene la palabra el señor Manuel Lago, por un tiempo de cinco minutos.

El señor **LAGO PEÑAS**: Gracias.

El objetivo de esta proposición de ley, que debería ser aprobada por todos los grupos parlamentarios porque refleja una opinión compartida sobre los problemas industriales que tenemos, parte del principio de que España cuenta con superávit en su balance exterior, pero en el sector industrial tenemos un déficit comercial con el exterior de 40 000 millones de euros. Esa es la realidad. **(El señor vicepresidente, Lorenzo Cazorla, ocupa la Presidencia).**

Es cierto que en el año 2007 ese déficit fue de 100 000 millones de euros, que, si lo pasamos a euros de ahora, estaría cerca de los 200 000 millones —hay una corrección evidente—, y también es cierto que ese déficit tiene mucho que ver con lo energético, y por eso nosotros somos tan partidarios de la transición energética —de los 40 000 millones de déficit, 30 000 millones corresponden a un déficit energético—, y además hay diferencias sectoriales: tenemos un superávit en la industria agroalimentaria, superávit en el automóvil, en los bienes de equipo, pero vuelvo a decir que en lo energético tenemos ese enorme déficit.

Nosotros pensamos que corregir este déficit de exterior sería una pieza clave en la reindustrialización, en la que todos los grupos parlamentarios estamos de acuerdo. En el mundo está habiendo, como dijo antes el diputado de VOX, un proceso de relocalización de los proyectos industriales, que se acercan a la economía europea, y está habiendo una transformación radical del modelo energético, que, como dice la Cámara Comercial de Estados Unidos en España, hace que los países como España, que pueden proporcionar energía abundante, barata, limpia y renovable, tengan una enorme oportunidad. Y está el tercer problema, que es la enorme incertidumbre derivada de la guerra comercial de Trump y Estados Unidos. Estamos asistiendo ahora mismo, en tiempo real y acelerado, a una redefinición del comercio exterior que nos obliga de forma urgente a que España redefina su papel dentro de la Unión Europea, pero también en el nuevo orden económico mundial. Son muchas las actividades —y los grupos de la oposición las recuerdan en cada intervención— del sector industrial y primario que están sometidas a una incertidumbre extraordinaria debido a las irresponsables y caóticas decisiones de la Administración Trump.

SUMAR cree que estaremos todos de acuerdo, que necesitamos dar estabilidad y confianza a estos sectores de actividad, y el Gobierno de España ya lo está haciendo con apoyos y medidas, pero que hay que ir más allá. Necesitamos respuestas que sean de medio y largo plazo, y eso implica reformular nuestra estrategia de comercio exterior, adaptándola a una nueva situación, que tiene un papel central en el mercado único europeo, pero que tenemos que ampliar a otras áreas geográficas, fundamentalmente en Latinoamérica y la zona de AsiaPacífico. En nuestra opinión, tenemos la urgencia y la obligación como país de analizar cuáles son las potencialidades y las debilidades de nuestro comercio exterior en esta fase nueva de la economía mundial porque es un paso imprescindible para definir una estrategia que utilice el sector exterior como palanca para el desarrollo industrial.

En este sentido, presentamos la propuesta que planteaba la constitución de un observatorio industrial que analizara de forma ágil e inmediata cuáles son las evoluciones que se están produciendo en el mercado, las sustituciones de productos que importamos de Estados Unidos por productos chinos o las dificultades que tienen nuestras empresas para exportar a Estados Unidos y cómo pueden exportar a otros países. El Grupo Socialista ha presentado una enmienda para sustituir ese observatorio por un procedimiento posiblemente más ágil y rápido, que implique a las empresas, a los sindicatos y a los ministerios del Gobierno para analizar de forma ágil cuáles son esos movimientos en la economía mundial que afectan a los sectores y a las empresas de nuestro país y que haya una respuesta rápida. Nosotros admitimos la enmienda del Grupo Socialista y pedimos al resto de grupos parlamentarios que apoyen una propuesta, que tiene como objetivo apoyar a las empresas industriales españolas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): Muchas gracias, señor Lago.

A continuación, como proponente de la enmienda del Grupo Socialista, tiene la palabra Cristina López Zamora por un tiempo de tres minutos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 378

25 de junio de 2025

Pág. 18

La señora **LÓPEZ ZAMORA**: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos expresar nuestra voluntad clara y firme de trabajar en acuerdos útiles para el país. La iniciativa que hoy debatimos, que además promueve el Grupo SUMAR, apunta en la dirección correcta: fortalecer nuestra política industrial, modernizar nuestra estrategia de comercio exterior y dotarnos de herramientas de análisis y anticipación ante un mundo de transformación. En este contexto, nuestra enmienda plantea una fórmula, como bien ha comentado el portavoz del Grupo SUMAR, más operativa y flexible, además de transversal, como es la creación de un grupo de trabajo sectorial que permita reforzar el diálogo para anticiparnos a los riesgos y oportunidades ante un escenario global como el que tenemos en este momento, complejo y cambiante.

Cabe destacar que el Gobierno de Pedro Sánchez no parte de cero, no estamos improvisando, venimos ya trabajando en la reindustrialización del país, en la autonomía estratégica que abiertamente promueve la Unión Europea y en una política comercial adaptada a los nuevos equilibrios geoeconómicos. Llevamos años construyendo una política industrial moderna, europea y resiliente, y no con discursos, sino con hechos. El empleo industrial ha alcanzado en 2024 casi los tres millones de personas empleadas, la cifra más alta desde 2008, y son más de 530 000 los empleos industriales recuperados desde 2013, y lo hemos hecho con fondos europeos, con diálogo social y con planificación, no con *marketing* vacío.

Pero sabemos que no es suficiente, y quienes trabajan en el sector lo saben aún mejor. Sabemos lo que cuesta exportar, lo que implica lidiar con aduanas, logística, regulaciones cambiantes o tipos de cambio, y por eso estamos aquí, para acompañar, escuchar y actuar. Por eso esta propuesta es relevante. No se trata solo de crear otro organismo o, como dirán ahora sus señorías de VOX y del Grupo Popular, de crear otro chiringuito, sino de fortalecer el ecosistema de apoyo al sector productivo.

Y permítanme también decirlo con claridad: mientras este Gobierno actúa, el Partido Popular cuando gobierna se dedica a dismantelar lo construido. Allí donde tienen competencias no hay estrategia industrial ni inversión sostenida ni visión de futuro; les sobran palabras y les faltan proyectos. Por eso, señorías, frente a la desinformación y el ruido, nosotras y nosotros apostamos por el rigor, el acuerdo y el trabajo compartido. Y ese es el espíritu constructivo que nos ha llevado a presentar nuestra enmienda, para que la respuesta institucional sea sólida, eficaz y al servicio de los sectores productivos del país. Desde el Grupo socialista seguiremos apostando por una política industrial de país, y, si hoy tenemos margen para plantear iniciativas como esta, es precisamente porque el Gobierno de Pedro Sánchez ha devuelto a España la credibilidad internacional y la capacidad de iniciativa.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): Muchas gracias, señora López.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Rodríguez tiene la palabra.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Votaremos en contra de la creación de otro chiringuito completamente innecesario que pretende la consecución de los objetivos ideológicos del actual Gobierno socialcomunista, que nada tienen que ver con el desarrollo de la industria española. La política comercial e industrial de este Gobierno, consensuada con el Partido Popular en el Parlamento Europeo, es la responsable de la pérdida de competitividad de las exportaciones españolas.

Nos alegra comprobar que SUMAR ha aceptado una enmienda transaccional del Grupo Socialista que representa una enmienda a la totalidad a la iniciativa, cuyo título era relativo a crear un observatorio industrial de comercio exterior. Han transaccionado con el Grupo Socialista no crear nada y confiarlo todo a que el Gobierno del que ambos partidos forman parte haga un seguimiento continuo y específico de la evolución de los mercados de destino, identifique riesgos y oportunidades y promueva la adaptación estratégica del tejido empresarial.

Señorías, si esta es su propuesta, la pregunta obligada es qué demonios ha estado haciendo hasta ahora el Gobierno. Lo que es público y notorio, que sabemos todos, es lo que han estado haciendo: nada que no fuera trincar todas las comisiones posibles y gastar el dinero de los españoles en prostitutas y cocaína. Son una mafia.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): Gracias, señor Rodríguez.

Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el señor De las Cuevas por un tiempo de tres minutos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 378

25 de junio de 2025

Pág. 19

El señor **DE LAS CUEVAS CORTÉS**: Gracias, presidente.

Intervengo hoy para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular respecto a la PNL del Grupo Parlamentario SUMAR que propone la creación de un observatorio industrial de comercio exterior.

Señorías, esta propuesta no es la solución a los graves problemas que atraviesa la industria española. No necesitamos más organismos burocráticos que observen; necesitamos políticas decididas para actuar. Crear un observatorio es añadir más capas administrativas a un sistema ya colapsado, y, sinceramente, no sé en qué lugar dejan ustedes al ICEX y a sus profesionales; no lo entiendo. ¿Qué hacen entonces con el ICEX? La industria española necesita por parte de este Gobierno más eficacia, no más burocracia, como, al fin y al cabo, supondría este nuevo ente administrativo, sin cuantificar ni siquiera su coste económico, en el que participarían nada más y nada menos que cuatro ministerios.

A pesar de su optimismo, señor Lago, la situación industrial en España es la que es, una situación crítica. En nuestro país la industria no llega a representar el 15% del PIB —exactamente, el 14,7%—, muy lejos del objetivo del 20%. En los últimos años hemos perdido casi 8000 empresas, y las causas son claras: costes energéticos disparados, exceso de regulación, dependencia de las materias primas importadas y una preocupante falta de mano de obra cualificada, especialmente en las pymes, que conforman el 84% de nuestro tejido industrial.

La mayoría de las empresas industriales en nuestro país coinciden en lo esencial: urge un sistema fiscal competitivo que no ahogue a las empresas ni a los ciudadanos. Necesitamos más seguridad jurídica, más estabilidad, menos regulación, menos intervención, menos burocracia y mayor eficacia en la gestión pública. No podemos permitirnos como país dejar de ejecutar más de 23600 millones de euros en fondos industriales, como ha hecho el Gobierno de España en los últimos seis años; Gobierno al que pertenecen ustedes, señorías de SUMAR.

Señorías, deberían estar observando la mala gestión de los PERTE industriales. Eso sí que es una auténtica vergüenza acerca de lo que está pasando en nuestro país, con una escasa ejecución real y datos que ustedes mismos esconden, que se niegan a dar desde el año 2021 porque incluso se avergüenzan de ellos. Podrían comprobar que los fondos no están llegando a las empresas; esa es la realidad. El propio ministro de Economía el lunes, en esta misma Cámara, se ha negado a dar los datos de ejecución de los PERTE, y también los de los fondos, a los que las empresas han renunciado, porque no son capaces de cumplir los criterios que les están exigiendo y los siguen ocultando. Los fondos de reindustrialización los tienen en los cajones del ministerio. Deberían de proponer la creación, eso sí, de un observatorio de seguimiento de los casos de mala gestión de los fondos públicos, de la mala gestión de los PERTE industriales. Ese es el observatorio que ustedes desde SUMAR deberían crear, y no mantenerse en el Gobierno en función de colar y tragar con todo, porque están en un Gobierno que está rodeado de corrupción y mala gestión.

Señorías —con eso termino—, España necesita que dejemos de crear estructuras que observen y que comencemos a implementar políticas que resuelvan. Por todo ello, reiteramos nuestro voto en contra de esta proposición. Sin duda, España debe ser más industrial, y esta debe ser más fuerte, más innovadora y competitiva. Pero, frente a la burocracia, acción, y, frente a la pasividad, soluciones.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): Muchas gracias, señor De las Cuevas. Con esta intervención damos por terminado el punto número 6.

### — PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO INDUSTRIAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO. (Número de expediente 161/002220).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): Como saben, el punto séptimo lo dejamos para el final, así que afrontamos el octavo, una proposición no de ley del Grupo Republicano para la promoción del turismo industrial.

Tiene la palabra la señora Inés Granollers por un tiempo de cinco minutos.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Sí, gràcies, president.

Avui portem a debat una proposició no de llei per promoure una modalitat turística amb un enorme potencial com és el turisme industrial. Aquesta proposta que impulsem des d'Esquerra Republicana, vol posar en valor una realitat que ja existeix però que necessita suport institucional per consolidar-se i créixer. El turisme industrial permet descobrir, entendre i gaudir els espais i processos de producció de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 378

25 de junio de 2025

Pág. 20

béns i serveis, tant antics com actuals, des d'una vessant educativa, cultural i lúdica. És una eina de dinamització que pot tenir un gran impacte en territoris amb passat o present industrial i que pot ser clau per revitalitzar zones rurals o en risc de despoblament. No parlem d'una proposta teòrica.

A Catalunya tenim exemples exitosos. El Museu Nacional de la Ciència i la Tècnica de Catalunya, amb seu a Terrassa i una xarxa de 28 museus arreu del país, és una mostra clara del potencial del patrimoni industrial com a recurs turístic. També a la Xarxa de Turisme Industrial de Catalunya, creada el 2006, agrupa actualment 40 municipis i més de 100 espais que van des de antigues mines fins a indústries que estan vives. També a altres territoris de l'Estat han apostat per aquesta via. Al País Basc, la iniciativa *Iron River* connecta el passat miner i metal·lúrgic de Biscaia i Astúries. El projecte *Asturias: naturaleza minera* s'ha convertit en una nova marca turística que aposta clarament pel turisme industrial com a element de promoció econòmica i territorial.

Per tot això, instem el Govern espanyol a actuar no des del centralisme, sinó des del suport als territoris amb mesures concretes com estudiar i quantificar l'impacte del turisme industrial, crear un banc de bones pràctiques a nivell estatal i europeu, impulsar línies d'ajuts territorialitzats tant per la promoció de projectes com per la rehabilitació del patrimoni industrial. També dotar de recursos a les comunitats autònomes perquè puguin oferir formació i assessorament a les empreses i promoure la participació activa d'iniciatives en l'àmbit internacional, inclosa també la captació dels fons europeus.

En definitiva, volem que l'Estat reconegui el valor econòmic, cultural i social del turisme industrial, que el patrimoni industrial no es quedi tancat darrere d'una porta, sinó que s'obri a la ciutadania com una font de coneixement, també una font de memòria i una font de futur. Un patrimoni que també ajudarà a incentivar una altra mirada al teixit industrial. I aquí també podríem aconseguir que més gent jove mirés la indústria, el seu futur industrial des d'una altra perspectiva, des d'una altra mirada.

Per tant, demanem el suport amb aquesta iniciativa que han presentat.

Moltes gràcies.

*Gracias, presidente.*

*Hoy traemos a debate una proposición no de ley para promover una modalidad turística de enorme potencial, el turismo industrial. Esta propuesta que impulsamos desde Esquerra Republicana quiere poner en valor una realidad que ya existe pero que necesita apoyo institucional para consolidarse y crecer. El turismo industrial permite descubrir, entender y disfrutar los espacios de producción y de servicios tan antiguos desde un punto de vista cultural. Es una herramienta de dinamización que tiene impacto en territorios con pasado industrial y sirve para revitalizar territorios que sufren despoblación.*

*Tenemos ejemplos exitosos en Cataluña. El Museo Nacional de la Ciencia y la Técnica de Cataluña, con sede en Tarrasa, y la red de veintiocho museos por todo el país son una muestra clara del potencial de nuestro patrimonio industrial como recurso turístico, como también la Red de Turismo Industrial de Cataluña, creada en 2006, que agrupa actualmente a cuarenta municipios y más de cien espacios, desde minas hasta fábricas, que aún siguen vivos. Y otros territorios también han apostado por esta vía: el País Vasco, con la iniciativa Iron River, conecta el pasado metalúrgico de Vizcaya, al igual que Asturias, Naturaleza Minera se ha convertido en una nueva marca turística que apuesta claramente por el turismo industrial como elemento de promoción económica y territorial.*

*Por todo ello, instamos al Gobierno español a actuar no desde el centralismo, sino desde el apoyo a los territorios con medidas concretas como las siguientes: estudiar y cuantificar el impacto del turismo industrial, crear un banco de buenas prácticas a nivel estatal y europeo, impulsar líneas de ayudas territorializadas tanto para la promoción de proyectos como para la rehabilitación del patrimonio industrial, dotar de recursos a las comunidades autónomas para que puedan ofrecer formación y asesoramiento a las empresas y promover la participación activa de iniciativas de ámbito internacional, incluida también la captación de fondos europeos.*

*En definitiva, queremos que el Estado reconozca el valor económico, cultural y social del turismo industrial y que este no quede encerrado tras una puerta, sino que se abra a la ciudadanía como una fuente de reconocimiento, memoria y futuro; un patrimonio que también ayudará a incentivar otra mirada hacia el tejido industrial, porque desde este ámbito también podríamos conseguir que más gente joven se fijara en la industria, en el futuro industrial desde otra perspectiva, con otra mirada.*

*Por esta razón, pedimos el apoyo a esta iniciativa que hemos presentado.*

*Muchas gracias.*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 378

25 de junio de 2025

Pág. 21

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): Muchas gracias, señora Granollers.

Se han presentado tres enmiendas a esta PNL y las van a defender los grupos parlamentarios en orden de menor a mayor representación.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Mejías.

La señora **MEJÍAS SANCHEZ**: Muchas gracias, presidente.

Nos ha sorprendido esta propuesta de Esquerra Republicana, que es un partido que habitualmente se apunta de forma entusiasta a todas aquellas acciones que supongan alentar la turismofobia, además de que alguno de sus dirigentes ha calificado a la industria turística como una industria extractiva que empobrece a la gente. Y la verdad es que nos ha sorprendido gratamente la iniciativa que nos presentan hoy sobre el fomento del turismo industrial porque consideramos que es positiva, ya que el turismo industrial es, en definitiva, una herramienta muy valiosa para revitalizar zonas con un legado industrial, y además genera ingresos, empleo y valor patrimonial.

No obstante, hay que tener en cuenta que para esto se necesita inversión, y también consideramos que se necesita colaboración público-privada. Y nuestra enmienda va en ese sentido: solamente incorporando la colaboración del sector privado, la puesta en marcha de proyectos de turismo industrial en zonas rurales que generen empleo estable y oportunidades de desarrollo económico será posible garantizar que se convierta en un motor real de desarrollo local sin sacrificar la singularidad propia de los entornos, sin perjudicar el medioambiente ni la calidad de vida.

Como digo, nosotros consideramos que esta iniciativa tiene aspectos positivos, pero, a la vista del acuerdo al que han llegado con el Grupo Socialista, se ha vaciado absolutamente de contenido la propuesta presentada por el Grupo Republicano. Ha desaparecido la propuesta de crear un banco de datos para garantizar los contenidos y saber identificar exactamente los lugares de interés. Además, las ayudas solicitadas se han diluido absolutamente en una versión desleída que habla de seguir promoviendo el apoyo que permita la consolidación. Es decir, nosotros lo que vemos aquí es que el Grupo Socialista ha conseguido vaciar de contenido esta iniciativa de promoción del turismo industrial y, en cambio, no se ha aceptado ninguna de nuestras enmiendas, que pretendían completarla y garantizar precisamente esa promoción del turismo industrial; una promoción turística que podría reforzar la imagen de nuestro país como una nación con historia industrial y con capacidad productiva y de valor añadido.

Por tanto, nosotros, a la vista del acuerdo firmado por los grupos Socialista y Republicano que vacía absolutamente el objetivo de esta iniciativa, anunciamos ya nuestro voto en contra.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): Muchas gracias, señora Mejías.

También ha sido enmendada por el Grupo Socialista. Tiene la palabra el señor García Morís.

El señor **GARCÍA MORÍS**: Gracias, señor presidente.

En su PNL afirman que el turismo industrial es una realidad creciente y una oportunidad de desarrollo territorial que protege y valoriza el patrimonio, genera recursos económicos y crea puestos de trabajo. Estamos de acuerdo con ustedes, creemos que son dos objetivos claros.

Señorías, mi comunidad, Asturias, tiene un sector industrial fuerte en el presente, pero Asturias también ha escrito parte de la historia industrial de nuestro país, y esa historia industrial no solo generó patrimonio, sino que también contribuyó a conformar nuestra identidad como asturianos y asturianas. De hecho, en la PNL de Esquerra Republicana se cita como ejemplo la marca «Asturias, naturaleza minera», lanzada en 2023 en el Pozo Sotón para promocionar Asturias como destino de turismo industrial. Ese lema se une al conocido «Asturias, paraíso natural»; por cierto, este año 2025 celebramos el 40.º aniversario de la marca «Asturias, paraíso natural». Creo que su larga vigencia y el hecho de que este eslogan sea conocido y reconocido por todos es una evidencia de su éxito y de la visión de un Gobierno socialista, como fue el de Pedro de Silva, que lo hizo realidad hace ya cuarenta años. Eslogan, por cierto, creado por un autor catalán, Arcadi Moradell, a quien el presidente asturiano Adrián Barbón ha propuesto para la concesión del título de Hijo Adoptivo de Asturias, en agradecimiento a su obra.

Con la nueva marca «Asturias, naturaleza minera» se pone en valor la historia de nuestro territorio vinculada con la minería y también la cultura y la realidad social asociadas a esa industria; patrimonio industrial que a su vez está rodeado de naturaleza porque parte del paisaje asturiano se ha configurado también con el aporte de la minería del carbón. Asturias verde de monte y negra de minerales, que canta Víctor Manuel.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 378

25 de junio de 2025

Pág. 22

Algunos baluartes de este tipo de turismo en nuestros valles asturianos, entre otros muchos, son el Pozo Sotón, en San Martín del Rey Aurelio; el Pozo Santa Bárbara, en Mieres; el Museo de la Minería y de la Industria, situado en El Entrego; o el Ecomuseo Minero del Valle de Samuño, en Langreo. Estas instalaciones permiten conocer el legado cultural de la minería y las huellas que esta dejó en el paisaje, y creo que son un buen ejemplo de la puesta en valor y el aprovechamiento del patrimonio industrial. Pero les invito también a visitar en la costa, en Castrillón, la mina de Arnao, que alberga la primera explotación de carbón de España y la única mina submarina en Europa.

El Gobierno de Asturias trabaja por la desestacionalización y sostenibilidad del sector turístico, y el patrimonio industrial es un aliado del turismo, de la economía y podría ir más allá: también de la educación patrimonial de nuestra propia identidad y memoria. Por eso, nos alegra haber firmado una enmienda transaccional que apuesta por seguir, sin duda, la senda de trabajo para la detección de las oportunidades que ofrece el patrimonio industrial, para su impulso y promoción, como defiende el Gobierno de Pedro Sánchez.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Lorenzo Cazorla): Muchas gracias, señor Morís.  
También por el Grupo Popular, el señor Herrero.

El señor **HERRERO BONO**: Gracias, presidente.

Señorías, hoy volvemos a debatir una proposición no de ley, en este caso del Grupo Republicano, sobre la promoción del turismo industrial. Y yo lo primero que tengo que decir es que esta es una proposición no de ley más preparada y completa que la que presentó el Grupo Socialista y que se debatía aquí, en esta Cámara, hace un poco más de un año. Un tipo de turismo, el industrial, que tiene un excelente valor, principalmente para las zonas rurales, como herramienta de desarrollo económico, vertebración territorial y valorización del patrimonio histórico. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**.

Dicho esto, no podemos obviar que algunas de las propuestas que plantea la proposición no de ley de Esquerra pueden exceder las competencias del Estado e invaden el ámbito competencial de las comunidades autónomas. Por eso, nos parece necesario recordar que la promoción turística, así como la gestión del patrimonio cultural y económico, son competencias en gran medida transferidas. Por tanto, queremos puntualizar y añadir a lo expuesto que cualquier plan de impulso de turismo industrial debe diseñarse desde el respeto a la distribución competencial y en colaboración estrecha con las Administraciones autonómicas y locales. Y está muy bien que se diga que se quiere apoyar, que se quiere fomentar, que se traigan iniciativas y consolidar este tipo de turismo, pero lo que es impropio es que, más de un año después de aprobada una proposición no de ley de apoyo al turismo industrial, todavía estemos hoy con el debate de esta proposición no de ley sin que el Gobierno de España haya tomado ya medidas para su impulso y concreción.

Miren, si de verdad quieren apoyar y trabajar por el turismo industrial, además de traer iniciativas, necesitamos un Gobierno que ejecute el mandato que le da este poder legislativo.

Señorías del Grupo Socialista, un Gobierno normal, en España y en cualquier país del mundo, lo que hace es tomar decisiones, diseñar un plan, dotarle de partida económica en los presupuestos y ponerse en marcha para de verdad ayudar a los españoles, y eso es lo que ustedes no hacen. También es verdad, señorías del Partido Socialista, que bastante tienen ustedes, porque su única preocupación es el «sálvese quien pueda» de las sentencias judiciales ante los ya casi innumerables casos de corrupción política, económica y social en los que ustedes están metidos. **(Protestas.—La señora Maldonado López: ¡Al tema, al tema!)**.

Por eso, el Partido Popular, como partido de la oposición, como partido mayoritario de esta Cámara y en nuestra función de trabajar, propone —nosotros sí— medidas serias y rigurosas. Hemos planteado dos enmiendas para seguir potenciando nuevos modelos turísticos más sostenibles y diversificados como el que representa el turismo industrial. Por un lado, que haya presupuestos generales y que se dote económicamente, porque todo lo que no sea esto es un canto al sol; y, segundo, exigimos que hubiese una coordinación de estas medidas con comunidades autónomas, ayuntamientos y operadores empresariales para que se puedan llevar a cabo.

En resumen, en el Grupo Parlamentario Popular valoramos el objetivo de esta proposición no de ley. Creemos que requiere una mejora para ser realmente eficaz y compatible con el marco institucional vigente y con la necesidad de activar mecanismos para que, de verdad, ayudemos a este tipo de turismo, a su implantación y desarrollo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 378

25 de junio de 2025

Pág. 23

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Herrero.

Por el Grupo Parlamentario Bildu, ¿el señor Otero va a intervenir? (**Denegación**).

Por el Grupo Parlamentario SUMAR, el señor Ibáñez Mezquita.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Moltes gràcies, senyora presidenta.

Bé, molt breu. Ho dic perquè crec que, efectivament, la reflexió sobre la promoció turística és fonamental en una situació on la major part de les nostres ciutats estan completament saturades. Però crec que justament diversificar i apostar pel valor afegit i per la història industrial del nostre país és un encert. És necessari no només per generar una genealogia de les lluites obreres, de la diferència del món industrial, dels oficis, de les professions, etcètera, puguin servir de referents per als nostres fills i les nostres filles. En un món on massa voltes s'ha menyspreat tot allò vinculat a l'industrial. I crec que en un context bestial com el que estem vivint, on un senyor anomenat Donald Trump hui està intentant clavar-se en la sobirania del nostre país, hem d'aprendre a la necessitat de disposar d'una sobirania pròpia. I això passa justament per reindustrialitzar-nos. I crec que justament el disposar d'una memòria col·lectiva del que ha suposat la indústria i el moviment obrer al nostre país és un encert, així que compta amb el nostre suport.

*Muchas gracias, señora presidenta.*

*Seré muy breve. Lo digo porque creo que efectivamente la reflexión sobre la promoción turística es fundamental en una situación en la que la mayoría de nuestras ciudades están totalmente saturadas. Pero creo que justamente diversificar y apostar por el valor añadido y la historia industrial de nuestro país es un acierto. Es necesario no solo para generar una genealogía de las luchas obreras, el mundo industrial, los oficios, las profesiones, etcétera, que podrían ser referentes para nuestros hijos e hijas en un mundo en el que a menudo, demasiadas veces se ha despreciado todo lo que tenía relación con lo industrial. Creo que en un contexto bestial como el que estamos viviendo, con un señor llamado Donald Trump, que está intentando entrometerse en la soberanía de nuestro país, hay que aprender a disponer de la propia soberanía, y eso pasa por reindustrializarnos. Y creo que precisamente disponer de una memoria colectiva de lo que ha sido la industria y el movimiento obrero de nuestro país es un acierto. Así que cuentan con nuestro apoyo.*

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ibáñez.

### — RELATIVA A REDUCIR LA LLEGADA MASIVA DE CRUCERISTAS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR. (Número de expediente 161/002282).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto 9 del orden del día: Proposición no de ley relativa a reducir la llegada masiva de cruceristas, presentada por el Grupo Parlamentario SUMAR.

Tiene la palabra, por un tiempo de cinco minutos, el señor Alberto Ibáñez. Quan vulgui.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Moltes gràcies, senyora presidenta, senyories.

Coincidiran amb mi que aquesta calor és impossible dormir, descansar i portar una vida sana. De fet, a ciutats com València i Alacant no hi ha precedent d'un juny tan calorós. Una basca insuportable. Nits tropicals de més de 22 graus. De fet, el passat dissabte a la platja de València es registraven 25,6 graus. Una temperatura a la que l'any passat no vam arribar fins a meitat de juliol. Efectivament, senyories, el pitjor de tot açò és que apunta que aquest serà l'estiu més calorós dels que ens resten per viure.

L'any passat va haver 2190 persones mortes per calor, però en juny d'enguany ja s'ha quintuplicat les mateixes morts de juny de l'any passat i lluitar contra el canvi climàtic, senyories, no és més que defensar el dret a la vida i per això és fonamental que avancem i regulem l'arribada massiva de creueristes. I frenem l'ampliació de qualsevol terminal portuària que no està més que basada en una mirada caduca de l'economia i que nega la realitat del canvi climàtic. Senyories, si regulem i compliquem amb això la vida del transport quotidià a les ciutats i no els macro creuers, estem posant una pista d'aterratge a l'extrema dreta i al negacionisme. Només un creuer consumeix tan de gasoil com 12 000 cotxes privats. A ciutats com Venècia des que es va prohibir l'entrada de creuers a la ciutat, l'índex de contaminació ha baixat dràsticament i la presència d'òxid de sofre ha baixat un 80 %, deixant de ser la ciutat portuària més contaminada d'Europa a la número 41. També s'ha fet a Amsterdam. És possible fins i tot l'alcalde de València, amb la boca xicoteta, ha dit que cal regular-ho. Supose que hui els senyors del Partit Popular faran un pas endavant, ja que tenen l'oportunitat de passar de les paraules als fets. Les ciutats amb port no podem més. Només cal passejar-se per les ciutats i veure el nivell de massificació al que hem arribat

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 378

25 de junio de 2025

Pág. 24

per negar-nos a regular una de les externalitats negatives del turisme de masses. És insostenible. Enguany a València arribaran 871 mil creueristes, és a dir, més que habitants té la ciutat. O Alacant, que l'any passat ja va arribar un 20 % més, superarà els 250 000.

Si no estan disposades a regular l'arribada massiva de creueristes per una qüestió com és el dret a la vida, reduir el asma de les nostres filles, fem-ho per l'economia. Sí per l'economia. En primer lloc, perquè els ajuntaments no poden sostindre més la despesa pública que ocasiona l'arribada massiva de creueristes. Neteja, seguretat, transport públic, més quan allà on governa el PP es neguen a aprovar una taxa turística que faça que es comprometen amb el sosteniment dels serveis públics. En segon lloc, perquè el sector dels creuers és un oligopoli en mans de tres grans corporacions multinacionals que acaparen el 80 % dels salaris del negoci, amb salaris precaris i horaris infernals. I en tercer lloc, perquè aquest tipus de turisme no genera cap tipus de dinamització econòmica. Asfixia el comerç local i mata els nostres barris. La conseqüència és que els creueristes han fet que la cervesa al barri de sempre, ara i ho dic per aquells de les canyes i la llibertat, val 5 euros.

Finalment, també per una qüestió cultural, social i democràtica. I és que es mata el comerç local, però també a poc a poc s'apaguen els accents, les llengües, els sabors i els olors propis. Ja no hi ha cultura pròpia. Tot és un gran escaparat pensat per als turistes. Miren on pensen que han comprat els creueristes aquest imant? Pot ser a València, Alacant, a Barcelona, a Màlaga? La realitat és que ho he comprat al quiosc d'ací davant del Congrés, però el que es troben els creueristes quan arriben a les nostres ciutats és una ciutat fictícia, que el que fa és que poc a poc s'apague la cultura i la memòria pròpia del nostre país.

Senyories, hem de ser valents. No s'entén que enmig de l'emergència climàtica no ens atrevim a regular l'arribada massiva de creueristes. No s'entén que en un moment com l'actual no apostem per una diversificació econòmica que no ens faça penedir-nos després, quan arribin les pandèmies, les guerres de no tindre una indústria pròpia que ens faci dinamitzar l'economia i sostinga els llocs de treball, però sobretot que faça que la gent pugui viure i gaudir dels seus barris i no es senta expulsada perquè arriben en massa darrere d'un paraigües precari gent que en 3 hores se n'anirà de la ciutat i no tornarà.

*Muchas gracias, señora presidenta.*

*Señorías, coincidirán conmigo en que este calor hace imposible dormir, descansar y llevar una vida sana. De hecho, ciudades como Valencia y Alicante ya no tienen un precedente de un junio tan caluroso, con más de 22 grados por la noche. De hecho, el pasado sábado en la playa de Valencia registraban 25,6 grados, una temperatura a la que no llegamos el año pasado hasta mediados de julio. Lo peor de todo eso, señorías, es que todo apunta a que este verano será el más caluroso de los que hemos vivido. El año pasado hubo 2190 personas muertas, pero ahora ya se ha duplicado esa cifra.*

*Luchar contra el cambio climático no es más que defender el derecho a la vida. Por eso, es fundamental que avancemos y regulemos la llegada masiva de cruceristas y que retengamos la ampliación de cualquier terminal portuaria, que solo se basa en una mirada caduca de la economía y que niega la realidad del cambio climático. Señorías, si no regulamos y no ponemos coto a los macrocruceros, estamos allanando la vía para la extrema derecha. Solo un crucero consume tanto como 20 000 coches privados. Venecia, desde que se interpusieron obstáculos a la llegada de cruceristas, ha dejado de ser la ciudad portuaria más contaminada de Europa, ha pasado al puesto 41. Ha pasado lo mismo con Ámsterdam. Incluso en Valencia, con la boca pequeña, han dicho que hay que regular esta situación. Supongo que los señores del Partido Popular darán un paso adelante, ya que tienen la oportunidad de pasar de las palabras a los hechos. Las ciudades portuarias ya no podemos más. Solo hay que pasearse por las ciudades y ver el nivel de masificación al que hemos llegado para llegar a regular una de las consecuencias negativas del turismo de masas. En Valencia llegaron el año pasado 871 000 cruceristas, más de lo que tiene de habitantes la ciudad. En Alicante se superarán 250 000 cruceristas.*

*Si no se reduce este problema por el derecho a la vida, el asma de nuestros hijos e hijas, hagámoslo por la economía. En primer lugar, porque los ayuntamientos no pueden seguir soportando el gasto público que ocasionan los cruceristas: limpieza, seguridad, transporte público. Además, el Gobierno del PP se niega a imponer una tasa turística, que permite sostener los servicios públicos. En segundo lugar, el sector crucerista es un oligopolio que acapara el 80 % de los salarios del negocio en unas pocas manos con horarios infernales, salarios precarios. Luego, este tipo de turismo no genera ningún tipo de dinamización económica, asfixia el comercio local y mata nuestros barrios. La consecuencia es que los cruceristas han hecho que la cerveza en el barrio de siempre —lo digo por la que defiende las cañas y la libertad—, ahora vale 5 euros.*



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 378

25 de junio de 2025

Pág. 25

*Finalmente se trata de una cuestión cultural, social y democrática. Se mata el comercio local, pero también poco a poco se apagan los acentos, las lenguas, los sabores y los olores propios. Ya no hay cultura propia, todo es un gran escaparate pensado para los turistas. Miren (muestra un imán), ¿dónde creen que han comprado los cruceristas este imán? ¿Quizás en Valencia, en Alicante, en Barcelona, en Málaga? La realidad es que lo he comprado aquí, en el kiosco de delante del Congreso. Lo que se encuentran los cruceristas cuando llegan a nuestra ciudad es una ciudad ficticia, que lo que hace es que poco a poco se apague la cultura y la memoria propia de nuestro país.*

*Señorías, tenemos que ser valientes. No se entiende que en mitad de la emergencia climática no nos atrevamos a regular la llegada masiva de cruceristas. No se entiende que en un momento como el actual no apostemos por una diversificación económica que nos haga arrepentirnos después de no tener una industria propia que apoye el trabajo y la economía en momentos como los de la pandemia, por ejemplo, y que además haga que la gente pueda vivir, disfrutar en sus barrios y no se sientan expulsados por la llegada masiva de personas que a las tres horas se irán de la ciudad y no volverán.*

La señora **PRESIDENTA**: Gràcies, senyor Albert Ibáñez.

A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra, por un tiempo de tres minutos, don Juan Antonio Lorenzo. Cuando quiera.

El señor **LORENZO CAZORLA**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señor Ibáñez, estamos prácticamente de acuerdo con su proposición no de ley, sobre todo, en el fondo, aunque quizá no en la forma. Hay que entender que la navegación marítima es libre. Además, el tema de cruceros es competencia específica de los ayuntamientos afectados, lógicamente, y de las Administraciones autonómicas. Recuerde que el Pacto del Majestic entregó a las comunidades autónomas las presidencias de las autoridades portuarias de Puertos del Estado. Por tanto, tienen mucho que decir los propios ayuntamientos y también las comunidades autónomas en este tema.

Si analizamos, como proponíamos en nuestra enmienda, las tres proposiciones que ustedes plantean, en principio, y hablando de la primera, hay que reconocer que los puertos son motores estratégicos de progreso y también son polos de inversión nacional. Intervenir en ellos de una manera transversal y homogénea es difícil. Hay municipios que buscan cruceristas en todo el Mediterráneo y hay otros municipios que, como usted muy bien dice, posiblemente estén saturados, con lo cual se adscribe la decisión a esos consejos de administración de los propios puertos que están bien representados, con una mayoría suficiente por parte de los ayuntamientos y también de las comunidades autónomas. En este caso, el Estado está en minoría y ni siquiera preside esos consejos de administración, aunque los puertos están adscritos, como usted sabe, al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

Hemos pretendido en el punto 2 precisamente hacer hincapié en eso, en que sean las comunidades autónomas y los ayuntamientos, y que lo negocien también con el sector de cruceros, ya que, al fin y al cabo, es un sector económico que puja por la economía nacional, pues el propio turismo es un baluarte importante de nuestra economía a nivel nacional. La legislación portuaria obliga a dar atraque a los buques, en este caso a todos los buques. Los cruceristas no vienen a la fuerza, lógicamente.

En cuanto al punto 3 de su proposición, estando lógicamente de acuerdo con la descarbonización, estamos planteando que se favorezca que los buques se conecten a la red eléctrica, no que se prohíba y que se sancione, y que se favorezcan también las ayudas públicas del Estado a estas empresas que trabajen con combustibles renovables de cero emisiones.

Por tanto, espero que aprueben o que admitan nuestras enmiendas y que esta proposición no de ley pueda llevarse a cabo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Lorenzo.

Por el Grupo Parlamentario VOX, ya para fijar posiciones, tiene la palabra la señora Carina Mejías. Cuando quiera.

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: Muchas gracias.

Esta iniciativa es un claro ejemplo de esa política del no a todo que también practica la izquierda. Fíjense en que, en la parte dispositiva de esta iniciativa, se utilizan los términos «paralización», «un marco regulatorio restrictivo», «limitar cruceros y pasajeros», «reducir las ayudas a las empresas de cruceros...».

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 378

25 de junio de 2025

Pág. 26

Es decir, todo negativo, nada positivo. Y, además, con afirmaciones de una clarísima hipocresía política, porque en la exposición de motivos se ha hecho referencia a que otros Gobiernos no hacen nada por evitar estas limitaciones y estas externalidades negativas que provoca el turismo de cruceros, pero los mismos proponentes han gobernado durante muchos años en la Comunidad Valenciana, y en el ayuntamiento también, y no han sido capaces de hacer absolutamente nada, simplemente porque les era rentable. Esta iniciativa es el prototipo del rechazo sistemático a propuestas de desarrollo, ya sea de crecimiento en infraestructuras o de desarrollo industrial. Es una forma de oposición radical sin considerar el contenido, un posicionamiento puramente ideológico que no atiende a ninguna justificación.

Los cruceros son un motor significativo para la economía española. Está comprobado que generan miles de empleos, que elevan la facturación y que dinamizan múltiples sectores, incluyendo la construcción naval y la fiscalidad local, que es muy importante para aquellas ciudades que tienen puerto y, sobre todo, para nuestra industria naval, que pasa por unas circunstancias muy difíciles. Sin embargo, en muchas ocasiones tenemos que reconocer que hay aspectos que son mejorables, pero aun así debemos considerar su fuerte impacto económico, ya que genera miles de empleos. El gasto medio de los pasajeros que embarcan o desembarcan, por ejemplo, en el puerto de Barcelona, es de más de 300 euros diarios, frente a los 70 euros de media de turistas de otros lugares. En 2023, la facturación del sector de cruceros en España subió prácticamente un 14 % y generó, además, 48 000 empleos. También se ha dado impulso a infraestructuras, y las empresas de cruceros han trabajado en la sostenibilidad invirtiendo más de 50 millones en electrificación de terminales con tecnología OPS y paneles solares para reducir las emisiones contaminantes. Es decir, sí que el sector ha hecho un esfuerzo importante para reducir las emisiones aplicando tecnologías y otras cuestiones que podrían recortar esas emisiones en el Mediterráneo hasta prácticamente un 20 % en rutas muy demandadas. Es por eso por lo que consideramos que los beneficios que otorga la industria de los cruceros son muy positivos para el conjunto de la industria española y de la economía española por el nivel de facturación, por la generación de empleos y, sobre todo, por el impulso a los astilleros y a la economía local de aquellos lugares donde recalán. Asimismo, supone un aumento de la recaudación fiscal local...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar.

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: ... de la que muchos que ahora la critican se benefician cuando gobiernan.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Mejías.

Para terminar este punto del orden del día, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Ignacio Romani.

Cuando quiera.

El señor **ROMANÍ CANTERA**: Muchas gracias, presidenta.

Por desgracia, el ponente de SUMAR se ha ido y no puedo contestarle. Espero que su compañero pueda transmitirle mi respuesta, y, además, creo que la va a transmitir bien porque va a estar totalmente de acuerdo conmigo, estoy completamente seguro porque escuchar lo que hemos escuchado... **(Risas)**. Ahora tenemos otro enemigo, que son los turistas, pero es que no nos dicen que para nosotros —soy gaditano y es mi ciudad— la construcción naval y las reparaciones de crucero son vitales, y para mi compañero de SUMAR también. Empieza diciendo que sí. Es que estamos hablando de 140 barcos de 20 compañías, de cerca de 10 millones de horas de trabajo, de más de 500 empleos y de que más de 30 empresas locales se benefician en cada espacio donde se mantienen y se reforman estos cruceros. Y podemos hacerlo porque a España vienen los cruceros. Pero, ahora, SUMAR nos busca un nuevo enemigo y nos dice que los cruceros, no. Precisamente ahora que tenemos a la metalurgia, a los sindicatos y a las empresas negociando un convenio porque hay carga de trabajo a través de los cruceros, ¿les está diciendo que van a quitar cruceros, que van a perder carga de trabajo y que no se van a poder echar los miles de horas de trabajo que se pueden hacer? Es un sinsentido. No se han preparado esta propuesta. El ponente ha venido específicamente a hacer su *speech* y se ha hecho su vídeo, y a los demás, a la estructura naval y a los trabajadores que ahora mismo están en huelga por un convenio mejor —y ojalá lleguen a un acuerdo pronto, todos lo deseamos— los deja a un lado. ¡Es que no tiene sentido esta propuesta! Pero es que luego escuchamos hablar de sostenibilidad para justificar esto, que perdamos las horas de trabajo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 378

25 de junio de 2025

Pág. 27

En concreto, en mi provincia —a la que siempre se hace referencia por las altas tasas de desempleo y falta de tejido industrial—, la reparación de cruceros representa el 60 % actual del negocio de reparaciones que Navantia lleva a cabo en la Bahía de Cádiz, pero es supone el 100 % de la ciudad de Cádiz, y el 100 % del trabajo de Navantia va a desaparecer porque a SUMAR se le ha antojado que hay que atacar a los cruceros y a los turistas. No tiene sentido, y, desde luego, nosotros no estamos en absoluto de acuerdo.

Cuando habla de sostenibilidad, resulta que, desde hace casi tres años, Puertos del Estado tiene en su poder las inversiones de todos los puertos necesarias para la ejecución de las conexiones OPS para solicitar las ayudas europeas, por lo que es incomprensible que el Grupo SUMAR, cuyo partido forma parte del Gobierno, nos esté pidiendo que se dé sostenibilidad a los cruceros. ¡Si son ellos los que, a través de Red Eléctrica, tienen que dotar a los puertos de la capacidad para dar este servicio! Pero es que, encima, nos encontramos con una propuesta adjunta del Grupo Socialista que va en el mismo sentido. ¡Pero si son ustedes lo que están gobernando! ¡Tendrán que dotar, evidentemente, a los puertos de este sistema! ¡Nada de que Andalucía o de que las regiones son las responsables! No, no, el Gobierno es el que tiene que dotar de sostenibilidad a los puertos, y no lo está haciendo desde hace más de cuatro años. Incluso algunos puertos como el de Cádiz se están preparando en solitario, ¡a pesar del Gobierno y no por el Gobierno! Estas son las realidades. No tengo más tiempo, pero, desde luego, esta propuesta es un sinsentido. Ya le pido de antemano a su compañero que la retiren porque él sabe de lo que estamos hablando y lo que nos estamos jugando en el sector naval. Desde luego, no podemos consentir este tipo de iniciativas.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Romaní.

### — EN APOYO DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA ESPAÑOLA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/002289).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto 10 del orden del día: Proposición no de ley en apoyo de la industria agroalimentaria española, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Adriana Maldonado. Cuando quiera.

La señora **MALDONADO LÓPEZ**: Gracias, presidenta.

Muy buenas tardes a todos y a todas.

El Grupo Socialista presenta esta proposición no de ley porque, cuando hablamos de industria, me imagino que la primera imagen que nos viene a la cabeza a gran parte de la ciudadanía española es la industria manufacturera, y creo que España y nuestras comunidades autónomas son mucho más que, por supuesto, esa importante industria manufacturera que tenemos en nuestro país.

Por dar algunos datos de la importancia del sector agroalimentario en España, supone ya el 2,9 % del PIB nacional y representa casi un 21 % en lo que se refiere a la industria manufacturera de transformación. Actualmente, esto supone más de 28 000 empresas del sector de nuestro país. Gran parte de todas ellas son pymes, y quiero resaltar un dato que me parece muy significativo: más del 30 % de las personas que trabajan en el sector de la industria agroalimentaria son mujeres. Esto en el ámbito nacional. Si nos vamos a algunas comunidades autónomas —como es el caso de la mía, Navarra—, estamos hablando de que el sector de la industria de agroalimentación representa más de un 7,5 % del PIB regional y más del 15 % de las exportaciones.

Se trata de un sector que, a lo largo de los últimos cuarenta años, ha sabido innovar y ha sabido transformar ese producto de cercanía, de nuestra huerta, de nuestra tierra. Y lo ha sabido transformar no solamente a la industria de ultracongelados, sino también a la industria de conservas, y yo creo que son dos industrias muy importantes en nuestro país, que, además, fijan población en zonas a veces muy despobladas. Estamos viendo hoy en día cómo los jóvenes se están yendo cada vez más a las grandes ciudades, a las grandes urbes, y este es un sector en el que se necesita también un gran relevo generacional no solamente en la primera parte de esa cadena de valor del sector agroalimentario en sí, sino en toda la cadena de transformación. Por lo tanto, es necesario que la industria de agroalimentación española apueste por la sostenibilidad, la digitalización y la innovación. Estamos viendo cómo muchas de estas industrias están teniendo ciertos problemas para esa adaptación a los nuevos puestos de trabajo, a los nuevos requisitos europeos y a las nuevas demandas. Es verdad que el Gobierno de España ha puesto más de 100 millones con planes específicos y que el componente 12 del Plan de Recuperación,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 378

25 de junio de 2025

Pág. 28

Transformación y Resiliencia, sobre ese PERTE Agroalimentario, también intenta ayudar a este sector, pero en nuestro grupo creemos que no es suficiente, que tenemos que hacer mucho más todavía por este sector tan importante en nuestro país.

Nosotros presentamos, por tanto, esta proposición no de ley con cuatro puntos, que espero que la gran mayoría de los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados puedan aprobar. Seguir apoyando a la industria española para garantizar un suministro saludable, porque me vais a permitir que haga una matización muy importante. Hoy en día, con la longevidad que tenemos, estamos viendo que el sector agroalimentario y la industria agroalimentaria son salud, son vida. Los productos son cada vez más sanos y estamos viendo cómo reducen, según nos dicen los estudios, las consultas con médicos. Por lo tanto, creo que es importante que pongamos en valor este sector por ese componente de bienestar que da a la ciudadanía, en un mundo en el que cada vez estamos hablando más de descarbonización y de cómo nos adaptamos. Creo que ese impulso que hace el sector agroalimentario de la salud hoy en día también es importante.

Hablamos también de la internacionalización. Tenemos un reto tremendo con ella, en un mundo geopolítico cada vez más cambiante. El 95 % de las exportaciones españolas del sector agroalimentario van al mercado único europeo y el país de fuera de la Unión Europea que más exportaciones recibe es Estados Unidos. Este año hemos incrementado un 22 % las exportaciones al país norteamericano, pero es verdad que tenemos una dependencia geopolítica y muchas empresas que son pymes están teniendo muchas dificultades para esa internacionalización. Por lo tanto, también proponemos medidas a todos los niveles de la Administración para fortalecer y reforzar la presencia de esos productos españoles tan codiciados en el extranjero.

Otro de los puntos —y con esto termino, presidenta— es seguir impulsando esa sostenibilidad y esa innovación en el sector.

En definitiva, quiero pedir a los grupos de la Cámara que no solamente hablemos de la industria manufacturera, sino también de muchas industrias que tiene nuestro país, de las que nos debemos sentir muy orgullosos. Creo que es una manera de dar apoyo y voz a otros sectores industriales de nuestro país.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Maldonado.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Pedro Navarro por un tiempo de tres minutos. Cuando quiera.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señorías del Grupo Socialista, yo entiendo que los últimos acontecimientos les hagan a ustedes verse ya en la oposición, pero les recuerdo que todavía gobiernan. Digo esto porque con esta iniciativa menos seguir apoyando y más apoyar al sector agroalimentario y menos continuar fomentando la internacionalización. Por cierto, la portavoz del Grupo Socialista habla de las exportaciones a Estados Unidos. Seguro que hoy es un gran día para que nuestros agricultores estén encantados con cómo nos van a ir las exportaciones a Estados Unidos después del ridículo que ha hecho nuestro presidente en la cumbre de la OTAN.

Nos pide que pensemos más en la industria agroalimentaria, pero el borrador del Anteproyecto de Ley de Industria dejaba fuera a la industria agroalimentaria. El propio Gobierno y el ministerio no creen en la industria agroalimentaria. Es un hecho. Menos seguir impulsando y más diálogo con el sector, y más diálogo también entre ustedes, porque, señores del Grupo Socialista, si tanto dicen ustedes que quieren apoyar al sector primario, explíquenos por qué vetaron en el Senado la proposición de ley de fiscalidad agraria. ¿Qué motivo justifica que el Grupo Socialista se opusiera a una iniciativa que buscaba algo tan sencillo como justo, aliviar la presión fiscal insoportable que soportan nuestros agricultores y ganaderos? Y no es una excepción; por eso digo que hablen entre ustedes. La semana pasada en la Comisión de Agricultura volvimos a ver la misma actitud. Nosotros, el Grupo Popular, presentamos una proposición de ley para impulsar un paquete de medidas fiscales realistas, sensatas y urgentes, y sobre todo habladas con el sector, y ustedes votaron en contra. Por fortuna, por lo menos, la iniciativa fue aprobada. Esperemos que al menos hagan algo para cumplirla.

No basta con hacerse fotos entre olivos y tractores. **(Rumores)**. El campo necesita algo más que gestos; necesita medidas, presupuestos y fiscalidad adaptada a su realidad, y precisamente de eso no hay nada en su proposición no de ley, porque, si uno se detiene a leerla, se da cuenta de que su texto está

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 378

25 de junio de 2025

Pág. 29

lleno de buenas intenciones —no lo dudo—, pero completamente vacío de contenido útil. Por eso hemos presentado una enmienda de modificación integral. Lo digo abiertamente, sí; cambia radicalmente su iniciativa, fundamentalmente porque, si no, no serviría absolutamente para nada. La propuesta original no recoge ni una sola medida fiscal concreta, ni un solo compromiso con la reducción de costes estructurales y ni una palabra sobre el impacto regulatorio que ustedes están imponiendo a nuestras explotaciones agrarias y que las industrias agroalimentarias sufren cada día. Les proponemos un plan de apoyo urgente al sistema agroalimentario español, con medidas fiscales y financieras concretas; exigencia del principio de reciprocidad, algo tan sencillo como que lo que tienen que hacer nuestras industrias agroalimentarias lo hagan también aquellos de terceros países con los que tenemos acuerdos comerciales; que se adecúe la normativa nacional, por ejemplo, de envases y residuos a los plazos y criterios de la normativa europea; y, en último lugar, algo absolutamente crucial, diálogo con el sector. Antes de imponer reformas que afectan a su sostenibilidad, hablen con ellos. Mientras ustedes bloquean, nosotros seguiremos haciendo propuestas con el sector.

Señorías, este no es un debate ideológico, es un debate de país. El campo español pide que se le deje producir, que se le escuche, que se le libere de carga fiscal y que se le respete, y eso es exactamente lo que hemos defendido y lo que proponemos con nuestra enmienda, que esperamos sea aceptada.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Navarro.

Ahora, para fijar posición, por el Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra el señor Manuel Lago por un tiempo de tres minutos. Cuando quiera.

El señor **LAGO PEÑAS**: No puedo eludir el comentario del diputado del Grupo Popular. Yo creo que a los agricultores y ganaderos de Andalucía y Galicia les gustará tener una pensión, tener un colegio y un centro de salud en su pueblo y no tener que dedicar 85 000 millones de euros a cumplir el capricho del imperialismo norteamericano de Donald Trump. **(Aplausos)**. Ya sabemos que el PP lo haría, que daría los 85 000 millones de euros en gasto militar para comprar aviones norteamericanos. **(El señor Navarro López. ¡Está firmado!)**. Este Gobierno no lo va a hacer. **(Rumores)**. Este Gobierno no lo va a hacer.

Volviendo al tema en cuestión, el sector agroalimentario español es un orgullo para nuestro país. Como ha dicho la diputada Maldonado, las exportaciones del sector ascienden a más de 70 000 millones de euros y tiene un superávit comercial de 18 000 millones de euros. El Observatorio de Márgenes Empresariales demuestra que en los tres últimos años el sector ha estado teniendo beneficios crecientes. Como ha dicho la diputada del Grupo Socialista, es una industria fundamental para que exista mundo rural, porque hay vacas lecheras porque hay industria láctea; si no, no las habría. Por tanto, la industria agroalimentaria juega un papel absolutamente esencial en el mantenimiento de la vida rural, pero es una industria que se mueve en una contradicción, porque existen muchas explotaciones muy pequeñas que tienen debilidad y al mismo tiempo existen grandes multinacionales que tienen un papel en algunas ocasiones excesivo a la hora de fijar los precios con los productores, lo que genera algunos problemas.

Termino diciendo una cosa relevante que me trasladaron los sindicatos Comisiones Obreras y UGT. Las condiciones laborales de la industria agroalimentaria no se corresponden con la relevancia que tiene la industria. En el automóvil y en la siderurgia, las condiciones de las trabajadoras y de los trabajadores se corresponden con la generación de valor que se produce en esos sectores industriales; sin embargo, en las industrias agroalimentarias no es así. Por poner un ejemplo, en la industria de la conserva, que en mi circunscripción es enormemente poderosa, tenemos empresas que son líderes en Europa, pero las condiciones de trabajo de las mujeres que trabajan en ella no son las adecuadas. Por lo tanto, esa mayor riqueza que genera la industria alimentaria, esas grandes empresas, tiene que servir para un modelo de prosperidad compartida, del que se benefician también las personas que trabajan en ella. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Lago.

Para terminar este punto del orden del día, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Alberto Rodríguez por un tiempo de tres minutos. Cuando quiera.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señora presidenta.

VOX quiere dejar claro que estamos con la industria agroalimentaria, con nuestros agricultores, ganaderos y pescadores, y con las pymes que sostienen la economía real de nuestra nación, pero también queremos dejar claro que esta proposición no de ley del Grupo Socialista es una operación de maquillaje

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 378

25 de junio de 2025

Pág. 30

político. Nos presentan una batería de cifras y discursos triunfalistas mientras en el campo español la realidad es bien distinta: abandono, ruina y hartazgo, porque ustedes, señorías del Grupo Socialista, son los primeros responsables del deterioro del sector primario, y lo son por dos motivos: en primer lugar, por su sumisión a la Agenda 2030; y, en segundo lugar, por su entrega a los tratados de libre comercio, que destruyen nuestra producción nacional. Hablan de sostenibilidad, pero han convertido esa palabra en una excusa para imponer prohibiciones, tasas y burocracia. Hablan de innovación, pero los fondos europeos del PERTE agroalimentario acaban muchas veces en manos de grandes consultoras y no en el bolsillo del agricultor. Y qué decir de los tratados comerciales como el de Mercosur. ¿Van a explicar aquí cómo compite un agricultor español que cumple normas sanitarias, medioambientales y laborales con productos extranjeros que llegan sin esas garantías? ¿Ese es su concepto de internacionalización, competencia desleal y desprotección del productor español? Nos hablan de ayudas mientras el gasoil agrícola, los fertilizantes y los piensos están por las nubes. Nos hablan de empleo mientras siguen legislando contra la ganadería extensiva y criminalizando el consumo de carne y, por si fuera poco, están permitiendo que el suelo agrícola de muchas comarcas sea destruido por macroplantas fotovoltaicas impulsadas por *lobbies* energéticos en nombre de una falsa transición ecológica.

En VOX lo decimos alto y claro: hay que romper con la Agenda 2030, defender la soberanía alimentaria y proteger de verdad al campo español, pero no con *marketing* político, sino con medidas reales, como control de importaciones, recortes de normativas absurdas, inversión directa en el productor y defensa de nuestra identidad agrícola y ganadera.

Señorías del Grupo Socialista, su proposición no de ley es humo y, por mucho que intenten disfrazarlo, la España rural no se deja engañar. La realidad del campo español no cabe en sus estadísticas ni en sus discursos vacíos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rodríguez Almeida.

### — RELATIVA A UN PLAN PARA LA AUTOMOCIÓN EN ESPAÑA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002296).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto número 11 del orden del día. Proposición no de ley relativa a un plan para la automoción en España, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra para su defensa, por un tiempo de cinco minutos, el señor Francisco Conde. Cuando quiera.

El señor **CONDE LÓPEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Ayer, efectivamente, en esta Comisión de Industria y Turismo tuvimos la ocasión de conocer de primera mano la situación crítica por la que atraviesa el sector de la automoción en España. No estamos ante un problema de concepto ni estamos ante un problema de la posición política que puedan tener los diferentes grupos parlamentarios. El sector habló claro y trasladó una emergencia industrial en el sector productivo que, si no tiene las respuestas adecuadas, puede pasar de liderar su rama de actividad en Europa a diluirse en una discusión ideológica.

Si me lo permiten, me voy a separar de los datos de la proposición no de ley y me voy a remitir a los datos que ayer mismo, en esta Comisión de Industria, trasladó el sector, el presidente de ANFAC. Hablaba de que en España la venta de vehículos eléctricos es del 5,6%, frente al 13,6% en la Unión Europea. Y hablaba de cómo la producción todavía no ha recuperado los datos prepandemia y tenemos una producción muy poco electrificada, un 8% frente a un 20% de media en la Unión Europea, así como un parque de proveedores, señorías, con un alto riesgo de deslocalización —ya se están produciendo deslocalizaciones; podemos poner como ejemplo el caso de ThyssenKrupp en la Comunidad Valenciana— y también una escasa presencia de componentes del vehículo del futuro por parte de nuestra industria de componentes. Además, el propio sector traslada el bajo peso que tiene la I+D+i en nuestro país.

En definitiva, necesitamos un poco de autocritica y que este balance corrija las políticas erráticas que el Gobierno ha llevado a cabo en los últimos años. Y, si me lo permiten, también les diré que no hay un solo dato de los PERTE de automoción que soporte el balance que ayer trasladaba el sector. España tiene que reaccionar y tiene que hacerlo de la mano del sector, y eso significa transformar el parque de proveedores, apostar por la I+D+i, electrificar las líneas de los productores y también, señorías, revitalizar la demanda interna. Tenemos una red de más de cinco mil concesionarios que están operando sin márgenes, con una enorme burocracia y con una discriminación tecnológica que les está ahogando.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 378

25 de junio de 2025

Pág. 31

El Grupo Socialista ha trasladado esta misma tarde que defiende al sector. Yo le diría que tenemos un Gobierno ausente. ¿Recuerdan la Mesa de la Automoción que creó este Gobierno en el año 2020? No se ha vuelto a reunir ni nada se sabe de la Mesa de la Automoción. Saben que, desde el año 2022, este Gobierno y el ministro actual no han convocado ni una sola vez a las comunidades autónomas, que son las que tienen las competencias en materia industrial, y saben que este Gobierno ha presentado un proyecto de ley hace seis meses que ustedes tienen bloqueado en la Mesa del Congreso, impidiendo que los grupos parlamentarios puedan trabajar sobre nuevas medidas que den soluciones al sector industrial. Por eso presentamos esta proposición no de ley en la que intentamos plantear soluciones.

El Grupo Popular apuesta por una movilidad sostenible y por la electrificación, pero lo hace con lógica, con sentido común y desde la transición, porque el sector y los consumidores necesitan certezas. El consumidor necesita certezas porque se encuentra ante una red de infraestructuras de recarga insuficiente y ante precios muchas veces inasumibles y una autonomía insuficiente, y la industria necesita también certezas desde el punto de vista de su competitividad para poder planificar las inversiones y un marco fiscal que le permita abordar estas inversiones.

En definitiva, los consumidores necesitan certezas y la industria también. Y las medidas que se incluyen en esta proposición no de ley van en esa dirección para poder impulsar la demanda y, por lo tanto, que haya una respuesta desde el punto de vista del desarrollo del parque automovilístico en España, en relación con el cual, además, tenemos que recuperar y reducir la edad media de nuestro parque. La antigüedad de nuestro parque es de catorce años y medio y no ha dejado de subir desde el año 2008. Por eso se necesitan medidas tanto para la renovación del vehículo eléctrico como para la renovación de otros vehículos de bajas emisiones. Y, en segundo lugar, necesitamos fortalecer la base industrial y tecnológica de nuestra industria, tanto de los fabricantes como de la industria de componentes. En definitiva, necesitamos medidas que nos devuelvan a la soberanía tecnológica y, por lo tanto, a liderar un sector que, en estos momentos, por una política errática del Gobierno, desde la perspectiva de la demanda y desde la perspectiva de la oferta, nos está colocando en una situación de enorme debilidad.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!).**

La señora **PRESIDENTA**: A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario VOX.

Para su defensa, tiene un tiempo de tres minutos el señor Alberto Rodríguez. Cuando quiera.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señora presidente. **(La señora Maldonado López: Presidenta).**

Presidente...

La señora **PRESIDENTA**: Soy presidenta. Soy una mujer, no sé si se ha dado cuenta **(risas)**, pero, bueno, no pasa nada, yo le permito que me llame...

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: No sé si usted se ha dado cuenta de que presidente no es masculino ni femenino, igual que representante. Usted no es representante del pueblo. **(Rumores).**

La señora **PRESIDENTA**: Le paro el tiempo para que no lo gaste con tonterías. En cuanto quiera, le vuelvo a... **(Aplausos).**

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Si es una tontería, la ha comenzado usted.

La señora **PRESIDENTA**: Pues le continúo el tiempo.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Claro. Si son tonterías, las ha comenzado el Grupo Socialista y las ha seguido usted, señora presidente, pero, bueno, usted sabrá de las tonterías que quiere hablar.

En VOX compartimos el diagnóstico de que tenemos un problema en el sector de la automoción. Ayer, el presidente de ANFAC, el señor Josep Maria Recasens, puso sobre la mesa varios aspectos y hemos presentado una enmienda precisamente para subsanar la propuesta del Grupo Popular, que asume e impulsa este callejón sin salida o, mejor dicho, con salida al precipicio de la industria española y europea de la automoción por apostar de manera cerrada y única por la electrificación. Si no abrimos y partimos, como dice el propio informe Draghi, a un principio de neutralidad tecnológica, es evidente que nos va a ir muy mal.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 378

25 de junio de 2025

Pág. 32

Una de las cosas que puso sobre la mesa el presidente de ANFAC fue que no está contemplado en la normativa las emisiones de CO<sub>2</sub> antes y después del uso del vehículo eléctrico. El presidente de Toyota acaba de informar de que esos aspectos que no se incluyen en la norma demuestran que la huella de carbono, las emisiones de CO<sub>2</sub>, en el coche eléctrico son tres veces más, si se tiene en cuenta en el cálculo el proceso de producción y el posterior de reciclaje o achatarramiento, que las del vehículo convencional. Por otra parte, el fabricante Audi acaba de tomar la decisión de cerrar su fábrica de vehículos eléctricos. Es una evidencia, y en VOX queremos intentar convencer al Partido Popular para que abandone ese camino que tan mal le ha ido a la industria española.

Me he quedado sin tiempo, pero ahí está, sobre todo, lo de garantizar que haya un principio de neutralidad tecnológica y combatir en el seno de la Unión Europea toda esa política, que solo deja el camino de la electrificación.

Nada más. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez Almeida.

Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Mikel Otero por un tiempo de tres minutos. Cuando quiera.

El señor **OTERO GABIRONDO**: Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Quería hacer un par de apuntes acerca de esta proposición, porque, disfrazado de preocupación genuina sobre el futuro del sector de la automoción, que creo que tenemos todos, se oculta en las propuestas un evidente sesgo retardista con respecto al cambio climático. Tenemos la sensación de que más le vale el sector de la automoción hacer la transición lo más rápido posible porque tiene peligro de quedarse atrás.

Aquí se plantean un montón medidas; más que una PNL, parece una especie de programa electoral. Hay como dieciséis medidas, pero, intentando destriparlas un poco cuál es el *core* o dónde puede estar lo fundamental aquí, al final estamos hablando de planes renove para todo tipo de vehículos y de la matraca esta de la neutralidad tecnológica. Y también estamos hablando de impulsar las exenciones de impuestos no solo para los vehículos eléctricos y cero emisiones, sino también para los de bajas emisiones, etcétera. Al final, entre medida regular y medida regular, se esconde todo el programa del retardismo que está viniendo de cierto sector —no de todo— de la automoción, sobre todo del sector de los combustibles fósiles.

Tenemos la impresión de que, de llevarse adelante esta proposición no de ley en los términos en los que está planteada, cambiaría la hoja de ruta no solo del Estado, sino de la Unión Europea, y entendemos que debe primar el derecho de la Unión Europea, que debe primar el *Fit for 55* y que debe primar el Reglamento 2019/631, que nos dice que para 2030 el sector tiene que haber reducido un 37,5% las emisiones o que hay que llegar a 2035 con cero emisiones. Con lo cual, en realidad, de la neutralidad de la que debíamos estar hablando no es tanto de la tecnológica, sino de la carbónica, es decir, tenemos que llegar a ser neutros en emisiones de CO<sub>2</sub> y para eso tenemos que acompañar o apoyar las tecnologías que nos van a habilitar a hacerlo. Y no vale decir que somos neutros tecnológicamente cuando sabemos que estamos impulsando tecnologías que no nos van a permitir llegar a los objetivos climáticos.

Entiendo que algunas de las propuestas que hacen ustedes pueden tener sentido; sin embargo, se les olvida algunas que realmente están funcionando, porque tenemos un diferencial. Ustedes están hablando de deducciones y de reducciones de impuestos, como se ha hecho en Alemania, en Países Bajos, etcétera, mezclando los vehículos eléctricos con los de bajas emisiones, cuando en aquellos países los de bajas emisiones se han quedado fuera de las subvenciones y de las deducciones, con lo cual nos están haciendo una trampita, que parece pequeña, pero es importante, y resulta que se están olvidando de las medidas que sí están funcionando. Porque en el Estado ustedes estaban hablando, con datos correctos, de que la electrificación pura está alrededor del 5%; sin embargo, en la comunidad líder, que es la Comunidad Autónoma de Navarra, de Navarra, resulta que estamos...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 378

25 de junio de 2025

Pág. 33

El señor **OTERO GABIRONDO**: Termino.

... superando con mucho el 20 % entre eléctrico puro e híbrido enchufable a través de las bonificaciones y deducciones fiscales que son posibles poner en marcha, y de esto ustedes se están olvidando. **(Termina su intervención en euskera).**<sup>2</sup>

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Otero.

También para fijar posición, por el Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra el señor Manuel Lago. Cuando quiera.

El señor **LAGO PEÑAS**: Dos cuestiones. La propuesta del Grupo Popular es una propuesta interesante y bien defendida, pero creo que tiene un problema de orientación y es que se concentra en políticas de demanda, básicamente con la idea de reducir impuestos y dar subvenciones a los compradores de automóviles. Esta es la filosofía, y creo que eso no es correcto o por lo menos es parcial y se decanta hacia el lado menos relevante.

La industria española de la automoción es una industria fuertemente exportadora. El 85 % de los 2.400.000 vehículos, no solo automóviles, que se fabrican en España se exportan, y a su vez España importa una cifra considerable de vehículos. Si tú actúas sobre la demanda, no sabes dónde va a acabar la subvención que estás dando; por ejemplo, a un coche eléctrico chino, fabricado en ese país. En ese sentido, creo que las políticas de oferta son mucho más efectivas, porque tú controlas qué haces con el dinero público. En este debate la referencia ANFAC es inevitable. La cuestión no es que demos dinero a los compradores de coches, que además tienen un problema de rentas y un problema de discriminaciones, sino hacer que los vehículos sean más baratos. Ese es el elemento clave: no hacerlos más baratos subvencionándolos, sino que la producción de vehículos consiga en Europa y en España hacerlos a precios más competitivos. Ahí está la clave y en parte tenía razón el diputado Conde: hay que hacer inversión en I+D y Europa, porque todas nuestras fábricas de automóviles son grandes grupos europeos, no hay ni un solo grupo español, y son decisiones que se toman en el conjunto de la Unión Europea, tiene que hacer ese trabajo, que la producción sea más competitiva. Gastemos los recursos públicos en esas políticas de oferta, que creo que es mucho más eficiente.

Termino con una idea propuesta. Creo que ayer el sector nos lanzó un mensaje muy poderoso a todos los grupos políticos, a los del Gobierno y a los de la oposición, porque es una industria fundamental en nuestro país, en todas nuestras comunidades autónomas —en la mía, Galicia, es básica en todo el sur de mi país—, y eso lo tenemos que defender. En SUMAR nos comprometemos y hacemos un llamamiento para que, si el sector —las empresas, los sindicatos, los proveedores— es capaz de llegar a un acuerdo y ese acuerdo se hace llegar a la representación política del país, consensuemos entre todos los grupos parlamentarios el apoyo a esa medida.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Lago.

Para terminar este punto, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Noelia Cobo por un tiempo de tres minutos. Cuando quiera.

La señora **COBO PÉREZ**: Gracias, presidenta.

El Grupo Parlamentario Socialista comparte la voluntad de reforzar el sector de la automoción y contar con una estrategia pública que garantice el liderazgo tecnológico industrial de España en el nuevo modelo de movilidad. El sector de la automoción constituye una pieza estratégica del modelo productivo español, no solo por su peso en el PIB, las exportaciones y el empleo directo e indirecto, sino también por su capacidad tractora sobre otras industrias, su papel en la innovación tecnológica y su vertebración territorial. España es el segundo fabricante de vehículos de la Unión Europea, con una red industrial y logística altamente desarrollada, que incluye diecisiete plantas de ensamblaje y un excelso tejido de proveedores de componentes, muchos de ellos pymes. Sin embargo, el sector atraviesa actualmente un momento de profunda transformación, derivada de la doble transición energética y digital, así como por el contexto geopolítico y de competencia internacional.

La aceleración de los objetivos climáticos, los cambios regulatorios europeos, las nuevas exigencias tecnológicas y las tensiones en las cadenas globales de suministro están alterando las condiciones de competitividad en todo el continente. En este escenario, resulta imprescindible dotarse de una política

<sup>2</sup> En aplicación del punto Tercero.7 del Acuerdo de la Mesa del Congreso de los Diputados relativo al régimen lingüístico de los debates en los órganos parlamentarios.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 378

25 de junio de 2025

Pág. 34

industrial específica que acompañe esa transformación, asegure la inversión productiva y proteja el empleo de calidad. El Gobierno de España, a través del Ministerio de Industria, está desarrollando un plan auto que aborde de manera estructural los principales desafíos y oportunidades que afronta el ecosistema de la automoción. Este plan está siendo elaborado en estrecha colaboración con todos los actores claves de la cadena de valor, incluyendo las asociaciones empresariales, las organizaciones sindicales y las comunidades autónomas, así como con otros ministerios. Señor Conde, a esto se llama diálogo social. La hoja de ruta que tiene puesta el Gobierno en este plan auto tiene un enfoque integral y coordinado y con medidas dirigidas al fortalecimiento de la base industrial y tecnológica. El plan auto, en elaboración, está concebido como un instrumento de gobernanza compartida entre el sector público y el sector privado, articulando compromisos mutuos y reforzando los mecanismos de colaboración interterritorial y con el conjunto de las Administraciones públicas. En el plano normativo y financiero, este plan se alinea con los objetivos del Acuerdo Industrial Limpio europeo, así como con los principios del Pacto Verde Europeo.

Quisiera detenerme, por cuanto se han citado medidas de fortalecimiento de la base industrial y tecnológica, en el PERTE del Vehículo Eléctrico y Conectado, que ha supuesto una inversión pública de más de 3700 millones de euros y puede considerarse como uno de los mejores ejemplos de la estrategia de colaboración público-privada.

También quisiera aludir a las medidas frente a ese nuevo contexto internacional. Señorías del Partido Popular, este Gobierno movilizó 14 100 millones de euros...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Cobo, debe ir terminando.

La señora **COBO PÉREZ**: ... con un plan de respuesta de relanzamiento comarcal para mejorar la capacidad productiva de las empresas, impulsar su presencia internacional y buscar nuevos mercados, y el Grupo Popular votó no. Por tanto, certezas a los consumidores y certezas a la industria... Hágaselo mirar, señor Conde. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Cobo.

### — SOBRE MEDIDAS PARA AYUDAR A LAS EMPRESAS AFECTADAS POR LOS ARANCELES, EN ESPECIAL A LAS EXPORTADORAS DE ACERO, ALUMINIO Y LOS PRODUCTOS MANUFACTURADOS CON ESAS MATERIAS PRIMAS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002297).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto 12 del orden del día: Proposición no de ley sobre medidas para ayudar a las empresas afectadas por los aranceles, en especial a las exportadoras de acero, aluminio y los productos manufacturados con estas materias primas.

La presenta el Grupo Parlamentario Popular, y tiene la palabra para su defensa, por cinco minutos, el diputado José Vicente Marí.

El señor **MARÍ BOSÓ**: Gracias, señora presidenta.

Permítanme, señorías, para enmarcar esta proposición no de ley que hoy presentamos, hacer una muy breve reflexión sobre el momento actual de nuestro país y de su industria, porque, en nuestra opinión, la situación actual de la industria en nuestro país es de poca atención, si me permiten decirlo, casi de abandono. En un momento crucial para nuestra economía y, en concreto, para nuestra industria, derivado de los informes Draghi y Letta, de la hoja de ruta marcada por la Comisión, del Pacto Industrial Limpio, de la crisis energética, de la arancelaria, de los apagones y de la inestabilidad del suministro en suelo nacional, en un momento en el que confluyen todas estas incertidumbres, pero también todas estas oportunidades, resulta que el Ministerio de Industria no está o, mejor dicho, está un poco, pero enredado en una ley poco ambiciosa, que no habla de todo esto y que por lo visto tampoco sabemos por dónde marcha.

En este marco y con esta preocupación, el Grupo Popular ha intentado hacer un trabajo serio y responsable. Presentamos en septiembre de 2022 un pacto por la energía, con una serie de propuestas para rebajar los costes energéticos disparados de los ciudadanos y también de nuestra industria. Presentamos hace poco un completísimo documento con las medidas que considerábamos necesarias para hacer frente a la crisis arancelaria. Hemos presentado también, y lo sometimos a la consideración de esta Comisión, el plan de competitividad industrial, preocupados por la imperiosa necesidad de activar las palancas de competitividad de nuestra industria para ser ambiciosos en lo posible, señorías, y hoy hacemos referencia a dos sectores industriales trascendentales y que son tractores en nuestro país: el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 378

25 de junio de 2025

Pág. 35

sector de la automoción, como hemos debatido con anterioridad, y la industria del acero, del aluminio y los productos manufacturados con estas materias primas.

Señorías, no podemos estar quietos; el Gobierno no debería estar quieto. No es posible que, ante todos estos desafíos, el Gobierno se dedique a hacer una faena de aliño con avales y préstamos en esta crisis arancelaria, porque ese es el mejor camino para permanecer en la decadencia. Por eso presentamos esta proposición no de ley y nos centramos en una de nuestras industrias más afectadas en esta crisis arancelaria, ya que las industrias españolas que exportan productos incluidos en los capítulos tarifarios 73, 76, 84, 85 y 87, todos ellos relacionados con la fundición de hierro y acero, con el aluminio, las máquinas, vehículos tractores y materiales eléctricos, se ven sometidas a un arancel del 50 % tanto en las exportaciones directas como en las indirectas, lo que supone un impacto inasumible, que equivale en la práctica a la prohibición de vender y perder exportaciones directas de 5200 millones de euros e indirectas de 116 000 millones de euros.

Por ello, señorías, hemos de adoptar decisiones. No podemos estar quietos. Hay que adoptar medidas como las que proponemos: un plan de competitividad industrial que incluya, por ejemplo, en materia laboral, activar el Mecanismo RED sectorial; en siderurgia, prorrogar las licencias de los ERTE ETOP; en materia fiscal, permitir la libre amortización de activos fijos durante tres años o introducir incentivos fiscales a las empresas que utilicen seguros de crédito a la exportación; en materia energética, aprobar la bonificación del 80 % de los peajes de acceso a redes eléctricas para los consumidores electrointensivos y aprobar ayudas para compensar los costes indirectos de CO<sub>2</sub> en los que han incurrido estas empresas; en materia de formación, hacer un plan sectorial de formación para la capacitación en innovación tecnológica, digitalización y circularidad; en el ámbito comercial y de la internacionalización, un plan de acción inmediata del ICEX, y en el marco de la Unión Europea, impulsar un marco urgente de ayudas temporales en la Unión Europea para los sectores afectados que nos permita activar un nuevo marco temporal de ayudas de Estado.

Todas estas son medidas que deberíamos estar adoptando, señorías, y que nosotros proponemos. Son medidas imprescindibles para apoyar a una de nuestras mejores industrias, la industria del acero y del aluminio, y para seguir mejorando. Por eso esperamos su apoyo y su voto a favor, no a esta proposición no de ley, sino al sector del acero, del aluminio y de las manufacturas que se realizan con estas materias primas.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Marí.

A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario VOX.

Tiene la palabra el señor Alberto Rodríguez, por un tiempo de tres minutos.

Cuando quiera.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señora presidente.

Como en la iniciativa anterior, compartimos con el Grupo Popular, y seguramente con el resto de los grupos que participan en esta Comisión de Industria y Turismo, la preocupación por la competitividad industrial española.

Hemos presentado una enmienda para todas aquellas medidas que en el informe Draghi son denominadas no arancelarias, que también perjudican a la competitividad industrial española. En ese sentido, en el apartado tercero, relativo al ámbito energético, hemos añadido la derogación del Pacto Verde y revertir todas las políticas en orden al desarrollo de un *mix* energético que garantice la seguridad y la estabilidad del suministro eléctrico, así como precios asequibles para los españoles. También hemos añadido el impulso al desarrollo de las infraestructuras e instalaciones necesarias de todas las fuentes de energía posibles para la consecución de la soberanía energética en España. Por último, en ese apartado, proponemos garantizar el suministro eléctrico a la gran industria, evitando paradas por escasez de generación y priorizando la continuidad del servicio sobre políticas climáticas que comprometan la producción.

En relación con el apartado sexto, que se refiere al ámbito comercial y de internacionalización, hemos añadido la elaboración de un plan nacional de reindustrialización con el objetivo de que el sector industrial español supere el 20 % del PIB. También hemos modificado el apartado que se refería a las medidas del ICEX para que se derive no a los mercados existentes, sino a nuevos mercados para las exportaciones. También proponemos impulsar, en beneficio del sector siderúrgico, medidas necesarias al objeto de mejorar las relaciones bilaterales con los Estados Unidos, un actor internacional fundamental en este

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 378

25 de junio de 2025

Pág. 36

ámbito. Para terminar, en el apartado 7 proponemos instar ante las instituciones europeas la supresión del mercado de emisiones de CO<sub>2</sub> y del mecanismo de asignación de los derechos a través de subasta, por su carácter especulativo. Confiamos en que el Partido Popular abandone esa política consensuada con el PSOE en Europa y acoja estas medidas absolutamente necesarias para la competitividad de la industria española.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rodríguez.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra el señor Manuel Lago.

Cuando quiera.

El señor **LAGO PEÑAS**: Voy a ser muy breve.

Yo creo que esta proposición no de ley es un reflejo del juego parlamentario y del papel que juega cada uno en la oposición y el Gobierno, porque el Grupo Popular propone hoy medidas que votaron en contra cuando las proponía el Gobierno. El señor Marí ha citado una de ellas. En España aún —lo aprobamos ayer— no hay la bonificación del 80 % de los peajes de la industria electrointensiva porque el Grupo Popular votó en contra de esa medida, y hoy la propone. Ese es el juego de oposición al Gobierno.

Nosotros no vamos a apoyar esta medida **(una señora diputada: ¡Muy bien!)** y lo que le pedimos al Grupo Popular es que vote a favor del real decreto que el Gobierno aprobó ayer en Consejo de Ministros. **(El señor Conde López: Cuando lo traiga).** El juego de votar en contra de lo que se propone cuando se es Gobierno y presentar la misma iniciativa un poco más tarde entra en la lógica política, pero no deja de ser un poco infantil. **(Rumores).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Lago. **(Rumores).**

Por favor, no se ha terminado la sesión de la comisión todavía.

Tiene la palabra para fijar posición la señora Patricia Otero, por el Grupo Parlamentario Socialista. Cuando quiera.

La señora **OTERO RODRÍGUEZ**: Gracias, presidenta.

El diputado del Grupo Popular que intervino en la proposición no de ley del Grupo Socialista sobre la industria agroalimentaria nos preguntaba por qué no habíamos votado a favor de ese pacto fiscal presentado por el Grupo Popular en apoyo al campo. Pues le voy a dar decir que por la misma razón por la que no vamos a apoyar hoy la iniciativa que traen para apoyar —en teoría— al sector del acero y el aluminio. Ustedes traen un batiburrillo de ideas en un documento con algunas de las propuestas que, como decía el compañero de SUMAR, ha traído este Gobierno y que ustedes votaron en contra: le recuerdo que la reducción del 80 % de los peajes de acceso a las redes eléctricas ya iba en ese decreto omnibus de principio de año y ustedes lo votaron en contra. **(Rumores).** Veremos lo que hacen ustedes ahora con este real decreto... **(Continúan los rumores).**

La señora **PRESIDENTA**: Por favor, un momento, señora diputada.

Les ruego que tengan el mismo respeto que han tenido con ustedes para que podamos terminar esta sesión de la comisión, que ya casi está finalizando. Les ruego que se mantengan en silencio y, cuando termine, pueden hacer lo que quieran.

Gracias.

La señora **OTERO RODRÍGUEZ**: Gracias, presidenta.

Es que ustedes tienen un problema de concepto, porque en la Comisión de Agricultura del otro día también nos decían que el Grupo Popular no había apoyado el Plan de Respuesta y Relanzamiento Comercial, para mitigar los impactos negativos del *shock* arancelario, porque era un decreto omnibus. No, señorías, no es un decreto omnibus. Ustedes estaban confundiendo una norma de principios de año con este plan de respuesta ante la amenaza arancelaria de mayo de este año. Y ustedes ahora nos vienen a pedir medidas para hacer frente a esta amenaza arancelaria, cuando ustedes, hace relativamente bien poco, las votaron en contra. Por eso, también les preguntamos qué van a hacer ustedes cuando se traiga ese real decreto para la reducción de los peajes de acceso a las redes eléctricas, ¿van a votar en contra una vez más y van a fallarle al sector? Miren, algunas de esas medidas que proponen ya están en vigor,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 378

25 de junio de 2025

Pág. 37

otras que proponen fueron de las que votaron en contra hace poquito tiempo y otras de las medidas que proponen en este documento no tendrían ningún beneficio para el propio sector.

Pero hablaba el diputado del Grupo Popular también de las ayudas para compensar los costes directos de CO<sub>2</sub>. Quiero decirle que el Gobierno ampliando a 600 millones esta convocatoria, cuyo plazo de presentación de solicitudes finalizó el pasado 19 de mayo, y que contó con 403 solicitudes para un presupuesto de 11 millones de euros, de las cuales gran parte van para la industria siderúrgica.

Por lo tanto, este Gobierno no está quieto, este Gobierno está trabajando. Entendemos que la respuesta a las medidas de Trump debe darse también a nivel europeo y de forma consensuada con su política comercial, pero ahí también hay actuaciones del Gobierno y en el propio Ministerio de Economía y en el Ministerio de Industria se han creado varios grupos de trabajo para abordar esta situación. Por lo tanto, nosotros hablaremos con ustedes cuando realmente traigan propuestas serias, reales y coherentes para el sector del acero y aluminio. Desde luego, este Gobierno no está quieto.

Por mi parte, nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Otero.

### — RELATIVA A LA ARTICULACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DE REGENERACIÓN, MODERNIZACIÓN Y REPOSICIONAMIENTO COMPETITIVO DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS PIONEROS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002071).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ya al último punto del orden del día, el punto que teníamos atrasado, el punto 7, relativo a la articulación de un plan estratégico nacional de regeneración, modernización y reposicionamiento competitivo de los destinos turísticos pioneros, presentada por el grupo... **(Rumores)**. Por favor, ¿pueden bajar un poco el volumen?

Para su defensa tiene la palabra la diputada del Grupo Popular, la señora Miriam Guardiola. Cuando quiera.

La señora **GUARDIOLA SALMERÓN**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, España es una gran potencia turística mundial. Recibimos al año más de 90 millones de turistas y el turismo representa ya el 13 % del producto interior bruto nacional, dando trabajo a más de dos millones de personas. Pero estos datos no son gracias al Gobierno de España, sino a pesar del Gobierno de España. España ya era una potencia turística mundial antes de que llegara al Gobierno de Pedro Sánchez, y lo seguirá siendo cuando ustedes se vayan.

Con estos datos no entendemos que el Gobierno de España trate al turismo como el patito feo, como la hermana pobre del Ministerio de Industria y Turismo. El ministro señor Hereu está desaparecido. Ya lo conocen como el ministro ausente, como el ministro Houdini, porque desaparece cuando hay problemas en el sector. Les voy a poner algunos ejemplos. Durante el caos ferroviario, en el que miles de turistas quedaron atrapados, el ministro y el Gobierno estuvieron desaparecidos. Durante el gran apagón del 28 de abril, miles de turistas también sufrieron el gran apagón y ni el Gobierno ni el ministro aparecieron. Durante la mayor crisis de Barajas en los últimos años, ni el Gobierno ni el ministro aparecieron. Durante el escándalo en paradores con el señor Ábalos llevando a prostitutas que pagamos todos los españoles, una entidad que depende del Ministerio de Industria y de Turismo, el ministro y el Gobierno no aparecieron. Cuando todo el sector reclamaba una respuesta ante el Gran Hermano turístico de Marlaska, y el Gobierno y el ministro no aparecieron. Cuando los propios miembros del Gobierno criminalizando al sector turístico y echándole la culpa del problema de la vivienda en España, el Gobierno y el ministro estaban desaparecidos. Durante las manifestaciones en contra del turismo que tuvieron que sufrir en Barcelona o Canarias o Baleares, el Gobierno y el ministro no aparecieron. Creemos que ser ministro es mucho más que hacerse una foto una vez al año en Fitur. Y, desde luego, no sabemos en qué han gastado esos 1,5 millones de euros en informes ni cómo gestionan, porque tampoco tienen presupuestos generales del Estado.

Nos preocupa, por tanto, la situación que sufre el turismo en España, la imagen que está dando España como país, la marca España. Y no lo decimos solo por el ridículo que hemos hecho hoy en la OTAN con Pedro Sánchez **(rumores)**, sino también por la corrupción sistémica del Partido Socialista. Yo les pregunto lo siguiente: ¿el Ministerio de Industria y Turismo también puede ser objeto de lo que sucedió la semana pasada con el Ministerio de Transportes? **(Rumores)**. Porque les recuerdo que la UCO no solo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 378

25 de junio de 2025

Pág. 38

entró en la sede de Ferraz, también entró en el Ministerio de Transportes, en la Dirección General de Carreteras y en ADIF. **(Una señora diputada: ¿Qué vergüenza es esta? ¡Qué nivel!).**

La señora **PRESIDENTA**: Por favor.

La señora **GUARDIOLA SALMERÓN**: ¿Me pueden asegurar ustedes que en el Ministerio de Industria y Turismo no hay señoritas, amigas o compañeras de ministros que están pagadas y que no van a trabajar? ¿Pondrían la mano en el fuego? **(Protestas).**

España tiene un sector turístico de primera...

La señora **PRESIDENTA**: Un segundo, señora Guardiola.

Estamos todos muy cansados: llevamos doce horas aquí, en el Congreso de los Diputados. Agradecería que todos los grupos se mantuvieran en silencio cuando se dicen cosas que no les gustan. **(Rumores).** ¿Pueden mantenerse en silencio o suspendo la sesión? Nos queda muy poco para finalizar. Les pido por favor un poco de respeto hacia todos los compañeros. También pido que se atengan a la cuestión lo máximo posible.

Cuando quiera.

La señora **GUARDIOLA SALMERÓN**: Muchas gracias, presidenta.

La verdad es que son muy cosas incómodas y, por tanto, les entiendo.

España tiene un sector turístico de primera, pero lo que no es de primera son los políticos que gobiernan ahora mismo en España. Y, desde luego, los españoles pagamos impuestos como si fuéramos un país del primer mundo y lo que queremos son servicios gestionados por el Estado que también sean del primer mundo, no tercermundistas.

Miren, no tenemos una ley nacional de turismo, no tenemos un PERTE, no tenemos un plan estratégico, no hay estrategia, no tenemos presupuestos generales del Estado, no hay diálogo con las comunidades autónomas y los fondos europeos no están llegando al sector. Por tanto, creemos que esto es lo suficientemente importante para que el Gobierno de España despierte, aunque ya sabemos que es como la paradoja de Schrödinger: el Gobierno de España está muerto y no lo sabe, solo falta abrir la caja.

Estamos en pleno periodo estival y los que más sufren la inacción del Gobierno son los destinos pioneros y maduros. No olvidemos que esos destinos durante los años sesenta, setenta, ochenta y noventa se esforzaron mucho por levantar este país, por ser el motor de la economía de nuestro país, por dar trabajo cuando había una tasa altísima de desempleo y, en definitiva, por hacer que hoy seamos la gran potencia turística mundial que somos. Por tanto, es de bien nacidos ser agradecidos, pero ahora el Gobierno de España da la espalda a esos destinos pioneros y maduros que durante tantos años —más de cincuenta— se han dejado la piel para que hoy España sea la gran potencia turística mundial que es. Estos destinos multiplican en periodo estival hasta por cinco la población censada y, por tanto, necesitan recursos e infraestructuras, porque hacen un esfuerzo muy importante en rehabilitación, reposicionamiento y modernización. Quieren que el Gobierno de España les proporcione recursos, porque necesitan más infraestructuras, y no solo hídricas, sino también medioambientales, energéticas y de renovación y mejora de espacios urbanos. Necesitan, en definitiva, ayuda y mayor financiación. ¿Dónde está el plan estratégico para el turismo de litoral 2030? No hay un plan estatal específico para su regeneración. Son los grandes olvidados. No hay ayudas finalistas que den una respuesta a esta realidad. No hay presupuestos ni fondos europeos orientados a la renovación urbana turística y no hay un PERTE específico de turismo que los priorice.

Voy terminando. Señorías, no podemos olvidar los destinos de sol y playa, destinos maduros, destinos pioneros, porque sería desprestigiar y despreciar destinos tan importantes como Baleares o Canarias y también la costa del Mediterráneo o la costa de Andalucía, por citar solo algunos. Son destinos que eran y son la envidia mundial y de los que ustedes y el Gobierno de España se han olvidado. Se olvidan de que, en un mundo cada vez más competitivo y más globalizado, necesitan un impulso. Yo les pediría que se sienten con las comunidades autónomas y con el sector y pongan en marcha un plan estratégico nacional de modernización y reposicionamiento de destinos maduros. Es una propuesta razonable, para la que pido el apoyo a todos los grupos parlamentarios.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Guardiola.

Les informo, para que puedan establecer su sentido de voto, de que la PNL número 5 se va a votar por puntos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 378

25 de junio de 2025

Pág. 39

A esta proposición no de ley ha presentado una enmienda el Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa, tiene la palabra la señora María Dolores Corujo.

La señora **CORUJO BERRIEL**: Gracias, presidenta.

Señorías del Grupo Popular, como siempre, llegan mal. Además, tengo que decir que esta iniciativa no se corresponde para nada con la gestión que están realizando el Gobierno y el Ministerio de Industria.

Voy a comenzar esta intervención haciendo un recorrido de los últimos cinco años, sobre todo cuando se declaró el estado de alarma, que, como bien saben, supuso la mayor crisis sanitaria del último siglo. Y hablo de esto porque fue donde mayor impulso dio el Gobierno a la industria turística, porque fue el sector más perjudicado durante la COVID. El presidente del Gobierno de España movilizó 200 000 millones de euros, el mayor escudo social de rescate, y no solo fue destinado a las familias y a la clase trabajadora, sino también a las empresas y, fundamentalmente, como les decía, a la industria turística. Los ERTE supusieron, además, unos 44 000 millones de euros. Ese es el cálculo estimado, si planteamos el ejercicio desde la declaración del estado de alarma hasta el año 2022. Fueron destinados 50 000 millones a la industria turística, a estas empresas. Solo en Canarias, por hablar de mi territorio, las empresas turísticas percibieron 1231 millones de euros. Señorías, el Gobierno de España, presidido por Pedro Sánchez, ha hecho el mayor desembolso económico de la historia de la industria turística. Se han desplegado, en este momento, 3400 millones de euros en el Plan de Modernización y Competitividad del Sector Turístico, incluido además en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Gran parte de estos fondos se están adjudicando en este momento y, además, estos fondos van específicamente a esos destinos que denominamos maduros.

Les voy a detallar algunas de las medidas para desmontar la exposición de motivos de su PNL. En este momento se destinan 3400 millones a diversificar, desestacionalizar, desconcentrar e impulsar la competitividad y fomentar la sostenibilidad en los destinos maduros. De 1800 millones de euros, el 46 % va dirigido precisamente a estos destinos. Se han invertido 800 millones de euros en las provincias del litoral del Mediterráneo y también en las Islas Canarias y en las islas Baleares. También hay 100 millones de euros para rehabilitar el patrimonio histórico de uso turístico. Además, se han diseñado dos programas específicos para los archipiélagos canario y balear dotados cada uno de ellos con 100 millones de euros, por su relevancia socioeconómica, como ya sabemos. Del programa Última Milla, 45 millones de euros van dirigidos precisamente al sector industrial y a las empresas turísticas para mejorar su tecnología y desarrollar productos y proyectos de digitalización del turismo.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando, señoría.

La señora **CORUJO BERRIEL**: Sí, gracias, presidenta.

Señorías del Grupo Popular, como siempre que hablan del sector empresarial mencionan a las patronales, pero no hablan en ningún caso en su PNL —lo echamos en falta— de la situación en la que se encuentran quienes hacen posible la industria turística, que son los trabajadores y las trabajadoras del sector...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar, señoría.

La señora **CORUJO BERRIEL**: ... y estaría bien que incluyeran en alguna de sus iniciativas algunas mejoras de sus condiciones laborales.

Gracias, presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Para el turno de fijación de posiciones, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario SUMAR, el señor Alberto Ibáñez.

Cuando quiera.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Moltes gràcies, señora presidenta.

Señora Guardiola, nunca ha estado mejor situada internacionalmente la marca España que no doblegándose a los intereses del señor Trump y protegiendo los derechos humanos y luchando contra el genocidio en Palestina. Quienes arrastraron la marca España por los suelos fueron ustedes cuando nos llevaron a una guerra ilegal. Así pues, por favor, lecciones, ni una.

Dicho lo cual, ustedes vienen a plantear, y entiendo que pongan todos los apellidos del mundo mundial, un plan estratégico nacional de regeneración, modernización y reposicionamiento competitivo de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 378

25 de junio de 2025

Pág. 40

los destinos turísticos pioneros. Suena profundo. Y ustedes lo van a hablar con el sector, es decir, con el empresariado, porque ustedes a los trabajadores y las trabajadoras nunca suelen considerarlos sector. Pero tampoco hablan de los vecinos y las vecinas. ¿Ustedes han ido a estas poblaciones que dice que su censo se multiplica por cinco —váyase usted a Peñíscola— y han hablado con honestidad con los vecinos y las vecinas de lo que supone la llegada masiva de turismo? Los vecinos y las vecinas transmiten que, por un lado, tienen miedo porque no hay otra cosa y tienen que comer, pero que, por otro lado, necesitan poder comer de otra cosa porque el turismo les está matando, y usted viene aquí a decir que hay que dar más dinero para esto. Sí, les está matando. Les expulsa de los barrios. Hace que no puedan alquilar una casa. Hace que no puedan tomarse una triste cerveza, porque está a precio de turistas. Claro que les está matando. Por tanto, si algo tiene que hacer este país es invertir el dinero público para que estos destinos maduros puedan vivir de otras cosas que no sea el turismo.

Así pues, por favor, hablen con honestidad. Ustedes que van de moderados, de liberales, quieren dar dinero público, que pagamos todos con nuestros impuestos, a empresas que se forran y que malpagan a la mayor parte de sus trabajadores y trabajadoras, y a cambio de nada, de ninguna exigencia medioambiental, de ningún derecho laboral, de nada para la ciudadanía. Por esto me sorprende. Ustedes vienen aquí y, en los sectores que funcionan, quieren dinero público; eso sí, respecto a los sectores que no funcionan, les llaman paguitas, subvencionados, etcétera. Triste modelo económico tienen ustedes para nuestro país. Nosotros estamos en contra de la precariedad, la barbaridad climática y el desarraigo cultural que supone para estas ciudades.

Como venimos de allí, sabemos que, aunque dé miedo, porque hay un consenso de la opinión publicada, que no la opinión mayoritaria, de que no se puede decir nada porque ponemos en riesgo unos puestos de trabajo, lo que yo digo es que, si vamos a subvencionar los puestos de trabajo, subvencionémoslos en otros sectores y que, al menos, haya una alternativa decente.

Moltes gràcies.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ibáñez.

Para terminar, tiene la palabra don Alberto Rodríguez por un tiempo de tres minutos. Cuando quiera.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señora presidente.

El sector turístico español enfrenta riesgos, adversidades y desventajas, algunas de carácter coyuntural y otras estructurales: la estacionalidad —una de carácter estructural—, la incertidumbre de coyunturas internacionales políticas y económicas, como las guerras o el alza del precio del petróleo y, junto él, el de los desplazamientos y los paquetes turísticos, así como la competencia de otros destinos turísticos internacionales, o, en el ámbito nacional, la falta de demanda laboral, en muchos casos motivada por la estacionalidad del sector. Es obvio que un escenario tan complejo requiere de impulso y, sobre todo, evitar trabas burocráticas. Es la gran actividad económica de nuestro país y los Gobiernos y Administraciones públicas deben implicarse en su promoción e impulso.

Me veo obligado a referirme a actuaciones públicas concretas que van en contra de la que debería constituir el centro de atención de los poderes públicos por su aportación a la riqueza de España. Me refiero a la ecotasa, y también me gustaría saber cuál es el posicionamiento del Grupo Popular, porque no son pocos los destinos gobernados por el Partido Popular en los que se ha impuesto. Desde VOX nos oponemos a todos los tributos con origen en el fanatismo climático, como la ecotasa, que ha aceptado y ha asumido la visión negativa del turismo que está proliferando acelerada y peligrosamente desde los partidos de izquierda, que se oponen a cualquier actividad próspera que cree o mantenga la libertad e independencia económica de los ciudadanos. Además, la ecotasa resta competitividad a esos destinos turísticos pioneros, que son los que llevan décadas generando empleo, riqueza y prosperidad a millones de familias españolas y que precisamente son ahora el blanco del fanatismo ideológico.

En VOX estamos determinados a impulsar el turismo en España, como concreta la medida 90 de nuestro programa, a adoptar medidas fiscales y de promoción interior y exterior de esta industria, para crear empleo y riqueza y vertebrar esa España abandonada por los sucesivos Gobiernos. Fomentaremos el turismo rural de montaña o interior y apoyaremos la conservación y difusión de nuestro patrimonio natural y artístico.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rodríguez.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 378

25 de junio de 2025

Pág. 41

### PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN):

La señora **PRESIDENTA**: Concluido el debate de todos los puntos del orden del día, vamos a proceder a la votación.

En primer lugar, votamos el punto primero, Proposición no de ley relativa a establecer un sistema único de clasificación para los hoteles en España, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

Se vota en sus propios términos, puesto que no había enmiendas.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 20; abstenciones, 14.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Pasamos a la votación del punto segundo, Proposición no de ley relativa al reconocimiento e impulso al Programa Rutas del Vino en España, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se vota en sus propios términos, puesto que no ha sido aceptada ninguna de sus dos enmiendas.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 3; abstenciones, 17.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Pasamos a la votación del punto tercero, Proposición no de ley de medidas para combatir la actividad irregular en alojamientos turísticos.

No aceptadas las enmiendas, se vota en sus propios términos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 17; abstenciones, 2.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Pasamos al punto cuarto, Proposición no de ley relativa a la adopción de medidas a fin de evitar la deslocalización industrial y promover la relocalización de proyectos industriales, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

No hay enmiendas y, por tanto, se vota en sus términos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 34.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Pasamos al punto número 5, Proposición no de ley sobre materias primas fundamentales, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se vota por puntos.

En primer lugar, votamos el punto número 1.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 19; en contra, 17; abstenciones, 1.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Pasamos a la votación del punto número 2.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 19; en contra, 17; abstenciones, 1.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.

Pasamos a la votación del punto número 3.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 18; abstenciones, 1.**

La señora **PRESIDENTA**: Puesto que ha habido el mismo número de votos a favor que en contra, repetimos la votación.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 18; abstenciones, 1.**

La señora **PRESIDENTA**: Habiéndose obtenido el mismo resultado, el del voto ponderado es el siguiente: votos a favor, 177; en contra, 168; abstenciones, 5.

Queda aprobado.

Pasamos a la votación del punto número 4.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 378

25 de junio de 2025

Pág. 42

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 19; en contra, 17; abstenciones, 1.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.  
Pasamos a la votación del punto número 5.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 18; en contra, 19.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.  
Pasamos a la votación del punto número 6.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 20; en contra, 16; abstenciones, 1.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.  
Pasamos a la votación del punto número 7.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 15; en contra, 18; abstenciones, 4.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazado.  
Pasamos a la votación del punto número 8, que es el último.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 19; en contra, 17; abstenciones, 1.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.  
Pasamos a la votación del punto sexto, Proposición no de ley relativa a la creación del Observatorio Industrial de Comercio Exterior.  
Se vota en los términos de la enmienda transaccional presentada.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 18; abstenciones, 1.**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, repetimos la votación porque ha habido empate.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 18; abstenciones, 1.**

La señora **PRESIDENTA**: Habiéndose producido el mismo empate, el resultado del voto ponderado es el siguiente: 168 votos a favor, 177 en contra y 5 abstenciones.  
Queda rechazada.

Pasamos a la votación del punto séptimo, Proposición no de ley relativa a la articulación de un Plan estratégico nacional de regeneración, modernización y reposicionamiento competitivo de los destinos turísticos pioneros.

No habiéndose aceptada la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, se vota en sus términos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 20.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.  
Pasamos a la votación del punto número octavo, Proposición no de ley Para la promoción del turismo industrial.  
Se vota con la enmienda transaccional del Grupo Parlamentario Socialista.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 34; en contra, 3.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.  
Pasamos a la votación del punto noveno, Proposición no de ley Relativa a reducir la llegada masiva de cruceristas.  
Se vota en sus términos, aunque se había presentado una enmienda.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 5; en contra, 19; abstenciones, 13.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.  
Pasamos a la votación del punto número 10, Proposición no de ley En apoyo de la industria agroalimentaria española.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 378

25 de junio de 2025

Pág. 43

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 17; abstenciones, 1.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Pasamos a la votación del punto número 11. Proposición no de ley Relativa a un plan para la automoción en España.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 16; abstenciones, 5.**

La señora **PRESIDENTA**: Tenemos que repetir la votación porque vuelve a haber un empate.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 16; abstenciones, 5.**

La señora **PRESIDENTA**: Se repite el empate. Tras el recuento del voto ponderado, queda rechazada con 151 votos a favor, 153 en contra y 46 abstenciones.

Pasamos al último punto del orden del día, el número 12, Proposición no de ley sobre medidas para ayudar a las empresas afectadas por los aranceles, en especial a las exportadoras de acero, aluminio y los productos manufacturados con esas materias primas.

No habiendo sido aceptada la enmienda del Grupo Parlamentario VOX, se vota en sus términos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 16; abstenciones, 2.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Antes de finalizar, señorías, quiero dar las gracias a los servicios de la Cámara por todos estos ratos. Se levanta la sesión.

**Eran las nueve y diez minutos de la noche.**

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-CO-378